

CUESTIONARIO DE ECONOMÍA PÚBLICA

Facultad de CC EE Y EE
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
Universidad de Burgos
Curso: segundo
Curso: 2006-07
Prof. José M^a Martínez Sánchez

I. INTRODUCCIÓN

A.- La actividad económica del sector público.

1.- *¿Podemos definir objetivamente el sector público?*

El tamaño del sector público depende de las **circunstancias históricas** de cada país; tanto en su estructura como en su volumen, en un mismo país, es diferente en distintos momentos de tiempo y, en distintos países, en un mismo tiempo. En los últimos 50 años en los países desarrollados el sector público ha crecido mucho, principalmente por el aumento del gasto social, si bien, en la actualidad, la tendencia es hacia un menor crecimiento y hacia la privatización de algunas actividades y servicios, tradicionalmente en manos del sector público. Por otra parte, la diferencia actual entre países **desarrollados y subdesarrollados** influye mucho en la importancia del sector público.

2.- *¿En qué clase de relaciones económicas interviene el sector público?*

La característica principal del sector público es la **coacción** frente a la **voluntariedad** de las relaciones de intercambio en el mercado; por ejemplo los impuestos no se pagarían de forma voluntaria. De los tres tipos de relaciones económicas: coacción, intercambio y donación, las relaciones en las que interviene el sector público son preferentemente de **coacción y donación**.

3.- *¿Quiénes son los agentes del sector público?*

Las **administraciones públicas** reguladas por el derecho público y las empresas que, aunque reguladas por el sector privado, son propiedad mayoritaria del sector público. Las administraciones públicas pueden ser **territoriales y no territoriales**, y las **empresas públicas**, que pueden ser **financieras y no financieras**, aunque la tendencia actual es hacia la privatización de las empresas públicas.

4.- *¿Cuál es el principio que mueve la actuación del sector público frente al del sector privado?*

El sector privado se mueve por los principios de **acumulación de capital y competencia**; los capitales compiten en el mercado por el mayor beneficio o tasa de acumulación. El sector público por el contrario se mueve por el principio de solidaridad, ya que tiene como objetivo el **bienestar social** de los miembros que forman una comunidad.

5.- *¿Las actuaciones del sector público y privado son sustitutivas o complementarias?*

Tanto el sector público como el privado intervienen en la **producción, circulación y distribución**, pero el sector público está especializado preferentemente en la redistribución de la renta y riqueza, mientras que la producción y circulación son el objeto principal del sector privado. A veces la actuación pública y privada están en relación de **sustitución**, como cuando aumentamos la seguridad privada y disminuimos la pública o viceversa, pero en general la actuación pública **complementa** y compensa los desequilibrios en la producción, circulación y distribución que se originan en el sector privado.

6.- *¿Por qué decimos que nuestra economía es de mercado si el gasto público supera en algunos países el 50 % del PIB?*

Porque la **producción pública** no llega al 10 %

7.- *¿Cómo contabilizamos la aportación del sector público a la Renta Nacional?*

Por el **valor de los sueldos y salarios de los empleados públicos**; no se tienen en cuenta los rendimientos del patrimonio público. En el sector privado se incluye en la contabilidad el valor de los servicios de capital junto con los de trabajo.

8.- *¿Cuáles son los principales componentes del gasto público?*

El **gasto de transferencia**, que es un pago unilateral, como intereses de la Deuda Pública, pensiones, subvenciones a empresas o economías domésticas, becas etc. (Gt); **gasto de demanda pública (Gd)**, que esta compuesta por los pagos a los empleados públicos y las compras de capital circulante (Gc); **gasto de inversión**, que son las compras de capital fijo (Gi); y **gasto social**, que incluye el gasto de bienestar social: educación, salud, pensiones y asistencia social (Gs).

9.- *¿Cuál es la diferencia entre el saldo público y el saldo primario?*

En este último no está incluido el **gasto de intereses de la Deuda Pública (Gtid)**

10.- *¿Cuál es la diferencia entre el saldo público y el ahorro público?*

Para calcular el ahorro público no se considera el **gasto público de inversión (Gi)**.

11.- *¿Forman parte las pensiones de la Renta Nacional?*

Son parte de la **Renta Disponible**, pero no de la **Renta Nacional**, porque son un pago de transferencia que no se corresponde con ninguna retribución de factores.

12.- *¿Cómo se mide la presión fiscal?*

Ingresos coactivos del sector público entre el PIB

13.- *¿Cómo se mide el esfuerzo fiscal?*

Presión fiscal entre PIB per cápita

14.- *¿Qué es la circulación económica y cómo funciona?*

La **circulación económica** es la mejor representación de lo que significa la **reproducción económica**. En todo sistema económico la **reproducción social de las personas físicas** se representa con el circuito trabajo-consumo-trabajo, pero en el sistema capitalista esta reproducción

social depende de la **reproducción del capital** dinero-capital-dinero. Como la reproducción de las personas depende de la producción de los **valores de uso** y la del capital de los **valores de cambio**, en el sistema capitalista hay una contradicción lógica, que hace posible que el hambre y la indigencia convivan con la abundancia. La solución de este conflicto pasa por el papel de arbitraje y redistributivo del sector público, que se mueve por los valores de uso del **bienestar social**.

15.- *¿Las relaciones entre el sector público y los ciudadanos son siempre monetarias?*

Los impuestos y gastos se realizan en **dinero**, pero los servicios públicos son recibidos por los ciudadanos en **especie**.

16.- *¿En qué mercados interviene el sector público?*

En el de **factores**, en el **financiero** y en el de **bienes**, y también en los mercados **exteriores**.

17.- *¿Puede un país en la UE tener un déficit crónico financiado con deuda pública?*

La deuda ha de crecer más despacio que el PIB y la relación **D/PIB no ha de superar el 60%**. No obstante, el **déficit público** ha de estar **por debajo del 3%**, salvo una circunstancia especial de crisis económica.

B.- La actuación económica del sector público.

1.- *¿En política económica puede haber más objetivos que instrumentos?*

Si los objetivos superaran en número a los instrumentos la política económica sería incompatible y no se podrían alcanzar todos los objetivos. El **número de instrumentos** ha de ser al menos igual que el **número de objetivos** para que la política sea eficaz; por ejemplo, cuando se emplea la política fiscal para lograr el pleno empleo y la política monetaria para controlar la inflación.

2.- *¿Cuáles son los principales instrumentos de política económica?*

La **política fiscal**: los gastos y los ingresos públicos; la **política monetaria**: el tipo de interés y el nivel de crédito; la **política de rentas**: los acuerdos salariales entre empresarios, sindicatos y el gobierno; y la **política de competencia**: la liberalización de mercados interiores y exteriores.

3.- *¿Quiénes son los agentes de estas políticas económicas?*

La política fiscal: el **Estado** dentro del marco del **Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)** de la Unión Europea; la política monetaria: el **Banco Central Europeo (BCE)**; la política de rentas: el **Gobierno**, los **Sindicados** y las **Asociaciones Empresariales**; y la política de competencia; las diferentes **Administraciones Públicas** y la **Unión Europea**, para garantizar el funcionamiento en competencia del Mercado Único.

4.- *¿Qué necesitamos para que las instituciones y el proceso de decisión pública funcionen bien?*

Hoy se habla de buena **governabilidad** para referirse a la gestión eficiente y a la ausencia de corrupción. Los dos pilares de la buen gobernabilidad son: la **transparencia informativa** y un adecuado

sistema de incentivos individuales dentro de las instituciones. Las decisiones se han de fundar en una información completa y no tergiversada y los incentivos de los individuos que toman las decisiones han de ser convergentes con los fines institucionales; hablaríamos de un sistema perverso de incentivos si hay contradicción entre los intereses individuales y los objetivos institucionales. Por esta razón, los empleados públicos han de ser seleccionados de acuerdo con el principio constitucional de **mérito y capacidad** y, cuando sus decisiones no están motivadas por el bien público, hablamos de corrupción, malversación, desviación de poder etc., lo que da lugar a las **responsabilidades administrativas y penales** que correspondan.

5.- *¿Por qué es importante analizar las instituciones que configuran el proceso de decisiones?*

Porque pueden **distorsionar** la aplicación de los **instrumentos**, impedir la clara definición de los **objetivos** y perturbar los modos a través de los cuales los instrumentos logran alcanzar los objetivos propuestos. Uno de los elementos importantes es también el de aumentar la **certidumbre y estabilidad en los mercados**, para que no se perturbe la formación de las expectativas de los agentes económicos.

6.- *¿Desde el punto de vista del análisis económico, la asignación de recursos es un objetivo?*

Microeconómico y estático y supone el pleno empleo de los recursos. Consiste en administrar la escasez de los **recursos** del mejor modo posible para lograr satisfacer, del mejor modo posible, las **necesidades** manifestadas por los ciudadanos en el mercado o a través del proceso político.

7.- *¿Desde el punto de vista del análisis económico, la estabilidad económica es un objetivo?*

Macroeconómico y dinámico a corto plazo que se preocupa por el **pleno empleo** de los recursos, la **inflación** y el **equilibrio exterior**.

8.- *¿Desde el punto de vista del análisis económico, el crecimiento económico es un objetivo?*

Preferentemente **macroeconómico y dinámico a largo plazo** que se preocupa por la evolución del **producto per cápita**.

9.- *¿Desde el punto de vista del análisis económico, la equidad distributiva es un objetivo?*

Macro y microeconómico, que se preocupa preferentemente por la **distribución de la renta per cápita**.

10.- *¿Qué relación hay entre la división de poderes y el ciclo presupuestario?*

El **ejecutivo elabora** el proyecto de presupuesto y **ejecuta** el presupuesto, el **legislativo lo aprueba** y el **judicial controla** la ejecución del presupuesto y rinde cuentas al legislativo

11.- *¿Cuál era la finalidad principal de los principios presupuestarios clásicos?*

El **control de los gastos** del rey por el pueblo soberano; su razón de ser es el control, vigilancia y transparencia del gasto público.

12.- *¿Por qué entran crisis los principios presupuestarios?*

Los principios económicos entran en crisis cuando con ocasión de la **crisis del año 1929** se pone de manifiesto la importancia del sector público en la estabilización de la demanda agregada; en estos años nace con **J. M. Keynes** el análisis macroeconómico, con el fin de comprender los mecanismos económicos que harían posible una eficaz **estabilización** de la demanda agregada. Por un lado, el primer requisito de eficacia de una política de **demanda agregada** es un volumen importante de gasto público en relación al PIB y, por otro, las nuevas demandas del **estado de bienestar** impulsan al alza el gasto público social. Los principios de **gasto limitado, equilibrio anual** del presupuesto y **deuda autoliquidable** no son ya sostenibles y, del mismo modo, la **neutralidad** también es puesta en cuestión por el poder de liderazgo de precios de las grandes empresas. En estas nuevas circunstancias, no basta con **controlar** el gasto es necesario que los ingentes recursos puestos en manos del sector público sean también **gestionados con flexibilidad y eficacia**, por lo que los rígidos **principios políticos y contables de: universalidad, unidad, especialidad y publicidad** entran igualmente en crisis. Ha de haber un equilibrio entre las exigencias, a veces contradictorias, de **control y gestión**, porque la estabilización de la economía, el logro del estado de bienestar, la mejora en la desigual distribución de la renta y la riqueza, la corrección de la imperfección de los mercados y los monopolios, la regulación de las multinacionales y, finalmente, el control de los problemas del medio ambiente han causado un aumento del gasto público y del endeudamiento público y están exigiendo la aplicación de nuevas técnicas de gestión.

13.- *¿Qué paralelismo hay entre las fórmulas presupuestarias al servicio de la eficacia y la gestión empresarial?*

Las **técnicas de gestión** que utiliza el sector público tienen su origen en los **negocios privados**. El **presupuesto de caja**, como hoy no desempeña ningún papel en la gestión de la liquidez del sistema, responde únicamente a la necesidad de ajustar los ingresos y los pagos en el curso del ejercicio, como lo hace el estado de previsión de tesorería o los flujos de caja en la empresa privada. El **presupuesto de ejecución** se corresponde con la gestión por centros y secciones de coste. El **presupuesto por programas**, al establecer las grandes prioridades de la acción del sector público, es equivalente a la dirección estratégica en la empresa. Y, por último, el **presupuesto de base cero**, aunque sólo es viable por su elevado coste y complejidad para una aplicación parcial, implica una política de reestructuración.

C.- La ciencia de la Hacienda Pública.

1.- *¿En que consiste la percepción y cuáles son sus consecuencias existenciales?*

Los seres humanos existimos como tales a través de nuestra **percepción** de la realidad, incluida nuestra propia realidad, la cual es una operación muy compleja y de difícil comprensión. No obstante, podemos aceptar con un alto grado de simplificación que empleamos tres grandes modos de percibir la realidad: **racional, emocional y espiritual**. La percepción

racional es una forma de percibir, condicionada por el empleo del lenguaje y la argumentación lógica; la percepción **emocional** está también condicionada por los juicios sociales éticos y estéticos, acerca de lo que es bueno o malo y lo que es bello o feo; y por último, la percepción **espiritual** es lo que podemos llamar percepción pura, ya que no está condicionada por la lógica o los juicios éticos y estéticos, su objeto es captar la realidad en sí misma considerada, en su esencia no en sus manifestaciones fenoménicas y, para ello, es necesario vaciar la mente de todo condicionamiento previo. En cuanto a las **consecuencias existenciales** de estos diferentes modos de percepción, tenemos que mientras la percepción lógica nos lleva a un **conocimiento instrumental** de la realidad, que es lo que habitualmente llamamos **progreso material**, la percepción emocional nos sitúa de lleno en la **inestabilidad de nuestros deseos y pasiones**. Por ninguno de estos caminos logramos la estabilidad en nuestro **enraizamiento existencial** ni tampoco la auténtica **libertad**, de aquí que tengamos que concluir que el verdadero conocimiento espiritual es la única forma de conocimiento abierta y no limitante.

2.- *¿Qué es el conocimiento científico y cómo es el conocimiento científico en economía?*

Según lo anteriormente dicho, el conocimiento científico es **instrumental, parcial y limitante**. **Instrumental**, porque utiliza un lenguaje, unas técnicas de medición y unos modelos teóricos, fundados en los principios lógicos de contradicción y causalidad, para alcanzar unos resultados; a estas técnicas de conocimiento se las ha llamado caja de herramientas par indicar la necesidad de especialización en su manejo. **Parcial**, porque al pretender ser objetivo intenta por todos los medios aislarse de todo juicio previo ético o estético; en economía este aislamiento no es posible, ya que es preciso distinguir entre la “visión preanalítica o enfoque” del “análisis propiamente dicho”, de aquí que no nos ha de extrañar que el premio Nóbel de economía haya sido concedido a diversos economistas con opiniones contradictorias sobre un mismo tema. **Limitante**, no existe ninguna pretendida superioridad del conocimiento científico sobre los otros modos de conocimiento en lo que respecta a nuestro bienestar existencial. Con todo, el conocimiento científico se diferencia de cualquier otro modo de conocimiento en que desarrolla técnicas, a fin de que los resultados de dicho **conocimiento sean medidos y sometidos a prueba** por la **comunidad de científicos**; es, en consecuencia, un conocimiento siempre **provisional** que tiende a la **objetividad**.

3.- *¿Cuál es la principal diferencia entre las ciencias sociales y las de la naturaleza?*

En las ciencias sociales la dificultad de un conocimiento objetivo es mucho mayor, porque en ellas el hombre es el **sujeto y el objeto** de conocimiento y, como hemos visto, la naturaleza multidimensional y libre del ser humano hace mucho más difícil establecer conocimientos seguros y predicciones ciertas.

4.- *¿Para qué sirve la ciencia económica?*

El objetivo de la ciencia económica es el **progreso y bienestar material** y, para alcanzar este objetivo, realiza **explicaciones causales** de los fenómenos económicos, a veces mediante el establecimiento de interdependencias muy complejas, y efectúa **predicciones** hacia el futuro, las cuales por su alto grado de incertidumbre son llamadas débiles. Así pues, puede ocurrir que nos encontremos con buenas explicaciones y malas predicciones o bien que tengamos buenas predicciones con malas explicaciones; lo primero ocurre, cuando las explicaciones son muy abiertas e interdependientes, y lo segundo, cuando no podemos explicar bien la dinámica conocida de determinadas variables. La economía como ciencia social, en continuo proceso de evolución, no nos ofrece nunca **resultados tan seguros y estables** como los de las ciencias naturales.

5.- *¿Cuáles son los dos grandes enfoques de la economía?*

El enfoque **individualista** y el de la **reproducción económica y social**; en el primero, vemos el conjunto social desde los individuos y, en el segundo, vemos a los individuos desde el conjunto social. La microeconomía aplica el primer enfoque y la macroeconomía el segundo, pero ambos tipos de análisis son **complementarios**, pues la reproducción influye en los comportamientos individuales y viceversa.

6.- *¿Qué es la Hacienda o Economía Pública?*

Los avances analíticos en la ciencia económica han dejado siempre su huella en la Hacienda o Economía Pública, por lo que podemos considerar que esta última es una **parte de la ciencia económica**.

7.- *¿Es posible una separación clara entre el análisis positivo y el normativo?*

Los **hechos**, las **teorías** y los **valores** son interdependientes. El **análisis positivo** construye teorías para establecer relaciones causales entre los hechos; es por tanto, el espacio de la relación entre los **hechos** y las **teorías**. El **análisis normativo**, por el contrario, realiza una valoración de los hechos; su espacio es el de la relación entre los **hechos** y los **valores**. Sin embargo, esta pretendida separación entre lo normativo y lo positivo no es posible, porque la valoración de los hechos depende de su conocimiento y viceversa, aún cuando conviene tener presente que el objeto propio del análisis positivo es explicar y predecir y el del análisis normativo es comprender y proponer.

8.- *¿Es cierto que en política económica el análisis positivo se ocupa preferentemente de los instrumentos y el normativo de los objetivos?*

El **análisis positivo** estudia qué **instrumentos** son mejores para alcanzar un objetivo dado con un menor coste, o bien, qué nos cuesta de pérdida de un objetivo el alcanzar otro objetivo; por ejemplo, qué instrumento es mejor para lograr el pleno empleo, la política fiscal o la monetaria, o cuánto nos costará en subida de la tasa de inflación el logro de un mayor empleo. El **análisis normativo** ayuda a decidir qué **objetivos** son preferidos por la sociedad, por ejemplo, más inflación y más empleo o menos inflación y menos empleo, más crecimiento y menos igualdad o más igualdad y menos crecimiento

9.- *¿Por qué es importante el análisis de las instituciones económicas como el mercado, el proceso político, la empresa etc.?*

Porque el comportamiento de cada individuo depende del contexto social y viceversa. Cada vez son más frecuentes los **estudios interdisciplinarios** entre la economía y la política, la sociología, la historia, la psicología, el derecho etc. El **desarrollo económico** y el grado de **desigualdad** económica influyen en la formación de las instituciones y hay **cambios institucionales** que favorecen el desarrollo y la igualdad económica

10.- *¿Para qué nos interesa conocer las instituciones?*

Para conocer cómo operan los **incentivos económicos** y como fluye la **información** y para, una vez conocida su realidad, proponer diseños de cambio institucional. La economía de Robinson Cursoe no tiene nada que ver con una **economía moderna**, en ésta última la actividad económica fluye a través de **instituciones sociales** muy **complejas** sin cuyo conocimiento no es posible saber por donde va a ir la economía.

II. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES: EL PROCESO POLÍTICO.

A.- De las preferencias individuales a las preferencias sociales.

1.- *¿Cómo justificamos económicamente la existencia del Estado?*

La necesidad de un Estado, **garante de la competencia** en las relaciones entre los individuos y **coordinador**, de su actividad, está en función directa de la complejidad de la vida económica. En toda organización social ha de existir una **autoridad**, para que los incentivos a la **competencia** entre los agentes económicos estén equilibrados con los incentivos a la **cooperación** social. Cuando la **especialización y división del trabajo** están muy desarrolladas, sin un Estado fuerte que garantice la competencia y la cooperación económica, las **prácticas colusorias o monopólicas** acabarían por destruir el tejido productivo y provocar grandes desigualdades económicas, que harían la vida social inviable. De aquí que, aunque la realidad del Estado es una necesidad social general, su concreción y evolución sea, en buena medida, consecuencia del **desarrollo técnico**, que determina el grado de complejidad de las relaciones económicas en cada sociedad.

2.- *¿Cuáles son los modos básicos de organización del Estado?*

Podemos distinguir con claridad entre el **Estado Organicista** y el **Estado Democrático**. En el primero, las preferencias sociales son las de la **oligarquía dominante**, los conflictos se resuelven mediante la **coacción** y la sociedad es concebida como un todo o **un pueblo**, que es entendido como un compuesto orgánico en el que las partes han de ponerse al servicio del **bienestar de la totalidad**. En el segundo, por el contrario, las preferencias sociales son la traducción de las preferencias individuales de los **ciudadanos**, los conflictos se resuelven mediante el **acuerdo libre y voluntario**, expresado en votaciones, y la sociedad es concebida como un **conjunto de ciudadanos**, cuyo **bienestar individual** es antepuesto al de la totalidad social.

3.- *¿Se puede analizar el proceso de elección democrática con las herramientas de análisis con las que analizamos el mercado competitivo?*

Para ello utilizamos los **conceptos y análisis propios de la microeconomía: competencia, externalidad y coste de transacción**. Tanto el mercado como el Estado podemos entenderlos como un sistema de **acuerdos**, un sistema de **incentivos** y un sistema de **información**. En el proceso político democrático, la traducción de las preferencias individuales en preferencias de la sociedad se alcanza, como el mercado de competencia, a través de **votaciones** y el proceso está condicionado por las **externalidades y costes de negociación e información**.

4.- *¿Cómo definimos la idea de externalidad y de coste marginal externo?*

Cuando se producen **consecuencias positivas o negativas** para **terceras personas** no participantes en los acuerdos y, en consecuencia, no incluidas en el contenido de estos acuerdos. En el proceso político, la externalidad se mide por los perjuicios que un acuerdo causa a los que han **votado negativamente**, por lo que serán menores a medida que se exige para alcanzar el acuerdo **mayoría más cualificada**. El **coste marginal externo** en dicho proceso político es el coste de los perjuicios causados a cada votante adicional que, aunque no conforme con el acuerdo, se ve obligado a soportar cuando la opción es aprobada por mayoritaria. Suponemos que el **coste marginal externo** es **constante**, o lo que es lo mismo, que todos los votantes disconformes sufren igual perjuicio por causa del acuerdo aprobado. Si el acuerdo se aprueba por **unanimidad** estos costes serán nulos y cuanto mayor sea el número de votos favorables menor será el coste externo.

5.- *¿Cuáles son los costes de negociación y el coste marginal de negociación?*

Los costes de negociación comprenden los costes de **transacción** y los de **información**. En el proceso político, los costes totales de transacción aumentan más que proporcionalmente cuanto mayor es el número de participantes de los que se desea lograr la conformidad con el contenido del acuerdo. El **coste marginal de transacción** es el coste de negociar el incremento de votantes a favor del acuerdo, o lo que es lo mismo, el coste de convencer al votante marginal para que se ponga a favor del acuerdo; este coste es también **creciente** según va aumentando el número de votantes.

6.- *¿En qué consisten la constitución del mercado y la del Estado?*

Las **normas básicas previas** al funcionamiento de las instituciones sociales son lo que llamamos **constitución**. En el **mercado** estas normas son: la ley de la **propiedad privada** y la ley de la **libre contratación** y, en el **Estado**: la ley que establece la **igualdad de todos los ciudadanos** frente al Estado y la ley que garantiza la **igualdad de oportunidades**. Una vez aseguradas estas normas, la constitución ha de establecer: primero, **¿quién vota?**, a partir de qué edad se vota y hasta dónde llega la participación electoral de los extranjeros; segundo, **¿qué es lícito votar?**, hay cuestiones que no pueden ser objeto de votación por mayorías, ya que se consideran, en la generalidad de los estados democráticos, contrarias a los principios o normas sociales comunes y,

por ello, son reconocidas como derechos individuales garantizados expresamente en la constitución, por ejemplo la dignidad de la persona, el respeto a la igualdad entre la mujer y el hombre, la prohibición del consumo de drogas o la cobertura de las necesidades económicas fundamentales, como la educación, la salud, la vivienda o una renta digna; tercero, **¿cómo se vota para que la elección sea válida?**, los procedimientos de votación y elección pueden variar.

7.- *¿Qué relación hay entre democracia y estado de bienestar?*

Los **derechos económicos básicos**, que constituyen el fundamento del **estado de bienestar** han de estar incluidos en toda constitución democrática, porque, si así no fuera, no podría garantizarse ni la **igualdad ante la ley** ni la **igualdad de oportunidades** entre todos los ciudadanos.

8.- *¿Existe una mayoría óptima para cada tema sometido a votación?*

Desde un punto de vista positivo esta mayoría vendría determinada por la mayoría del coste mínimo, es decir, donde los **costes externos marginales** y los **costes marginales de transacción coinciden**, o lo que es lo mismo, cuando el convencer a una persona adicional para que se incorpore al acuerdo es igual de costoso que el perjuicio para dicha persona de quedar fuera del acuerdo. Por esta razón, la mayoría no sería óptima por defecto, cuando el coste marginal externo es mayor que el coste marginal de transacción, y no sería óptima por exceso, cuando fuera más costoso negociar con el votante marginal que el perjuicio que se va a evitar por dejar al votante marginal fuera del acuerdo.

9.- *¿Las curvas de coste marginal externo y de coste marginal de transacción se desplazan dependiendo del tema sometido a votación?*

Cuando el tema sometido a votación es muy importante los **costes marginales externos** serán mayores y la curva de coste marginal externo se **desplazará** a la derecha cortando a la curva de coste marginal de negociación en un punto más alto. El resultado será que la mayoría óptima deberá ser más cualificada cuanto mayor sea la importancia del **tema** sometido a **votación**.

B.- Los sistemas de votación.

1.- *¿Los tipos de votación influyen en el resultado de la elección?*

Hay muchos **sistemas de votación**, que recogen de distinto modo las preferencias de los votantes y traducen de diferente manera las preferencias individuales en la preferencia social. El sistema **un votante un voto** recoge menos información sobre la **intensidad de las preferencias** de los votantes que el sistema de **puntos** y, por ello, puede conducir a resultados contrapuestos con el sistema de puntos.

2.- *¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre el sistema de votación por puntos y el de mercado?*

En el **mercado** el sistema de votación es por **puntos**, pero hay importantes **diferencias** entre el sistema de puntos del mercado y el del proceso político. Primero, en el mercado se **vota con dinero**; cada votante dispone de distinta cantidad de puntos, de acuerdo con su poder

adquisitivo, mientras que en el proceso político todos los votantes han de partir de una situación de igualdad de puntos. Segundo, en el mercado se vota **todos los días** y en el proceso político no. Tercero, en el mercado el **resultado de la votación** se manifiesta de forma **continuada** y en el proceso político con cada acto de votación. Cuarto, en el mercado se vota sobre **bienes concretos** y en el proceso político se vota de modo conjunto sobre opciones heterogéneas. Y quinto, en el mercado el votante está incentivado a **revelar sus preferencias**, si no las revela se queda sin el bien, algo que no ocurre en el proceso político.

3.- *¿Cuándo y cómo se produce la arbitrariedad?*

La **arbitrariedad** tiene lugar cuando, en las votaciones por el sistema de **un votante un voto y por pares de opciones**, el **resultado** final de la votación depende del **orden** en el cual las diversas **opciones** son sometidas a votación por la mesa que dirige las votaciones. Esta circunstancia sólo **puede darse, no necesariamente se dará**, cuando las votaciones son **plurimodales**, es decir, cuando, ordenadas las opciones de votación, algún o algunos de los votantes presenta varios cambios en el orden de dichas opciones, lo que dará lugar a una estructura de preferencias de más de un pico o moda hacia arriba.

4.- *¿Cuándo no se produce nunca la arbitrariedad?*

Cuando las **preferencias** son **unimodales**. En relación con el presupuesto, las preferencias plurimodales **no son previsible**s cuando se vota sobre el **volumen de un tipo de gasto**, por ejemplo presupuesto grande, mediano o pequeño de educación. Por el contrario, **si son previsible**s: primero, cuando se vota entre **opciones diversas de gasto**, por ejemplo si dedicar una suma adicional de dinero a educación o a salud; segundo, cuando se votan **opciones de reparto de la carga tributaria**; y tercero, cuando se vota conjuntamente sobre **opciones de gastos y de ingresos** correspondientes a su financiación.

5.- *¿Por qué la votación por puntos no se suele utilizar, a pesar de permitir una mejor representatividad de las preferencias y evitar la arbitrariedad?*

Porque con este sistema se incentiva el **comportamiento estratégico** del votante, es decir, la **revelación de una preferencia falsa** para obtener ventaja de la diferencia de puntos a favor de la preferencia del votante. Por ejemplo, un votante **A** con una disponibilidad de 50 puntos para el que su preferencia sea: 25 puntos a la opción **x**, 15 puntos a la **y**, y 10 puntos a la **z**, puede asignar los 50 puntos a la opción **x** para favorecer que salga elegida.

6.- *¿Son siempre negativos desde el punto de vista social los intercambios de votos?*

A veces son **negativos**, porque el proyecto elegido genera pérdidas para el conjunto de la sociedad, pero otras veces, son **positivos**, ya que resultan ganancias para el conjunto de la sociedad. La exigencia de una **mayoría cualificada** y la **protección de las minorías**, para evitar que resulten o puedan resultar perjudicadas en exceso, son buenos modos de actuación contra el hecho de que el intercambio de votos tenga efectos sociales negativos. A mayor proporción de votantes intervinientes en el

intercambio de votos mayor probabilidad de dicho intercambio sea provechoso para la sociedad, pues si todos los votantes intervienen en el intercambio es seguro que el acuerdo es socialmente provechoso y, por otra parte, la defensa de las minorías evitará que se produzcan acuerdos leoninos para estas.

7.- *¿Cuándo las preferencias son unimodales qué opción sale elegida?*

La opción elegida será la del **votante mediano**, que es aquel que se sitúa en la preferencia que distribuye la población de votantes en dos mitades; por ejemplo, si la gradación de las opciones sometidas a votación es izquierda-centro-derecha, el votante mediano tendrá el mismo número de votantes a la izquierda que a la derecha.

8.- *¿Cómo podemos aproximarnos a las preferencias sociales sin que sea necesaria la votación?*

En el supuesto de preferencias unimodales, podemos asimilar las preferencias del **votante mediano** a las del individuo con **renta mediana**, por lo que conociendo las preferencias de éste conocemos las preferencias sociales. Además, si la distribución de la población por la renta es simétrica, el individuo de renta mediana coincidirá con el de **renta media**, con lo que conociendo las preferencias de este último conoceríamos también las preferencias de la sociedad.

9.- *¿Qué valoración general merecen los sistemas de votación para traducir las preferencias individuales en una preferencia social?*

K. J. Arrow (premio Nóbel de economía en 1972) demostró formalmente con su llamado “**teorema de la imposibilidad**” que los sistemas de votación requieren condiciones muy restrictivas para traducir de modo consistente las preferencias individuales en preferencias sociales. Por esta razón, cuanto mayores sean las diferencias de preferencia entre los votantes hay más riesgo de que el resultado de la votación se aleje más de la verdadera preferencia social. No obstante, en la sociedad actual ya no vale la afirmación de **Benjamín Disraeli** de que “la mejor manera de asegurar la obediencia implícita es que la **tiranía empiece en la guardería**”, porque caminamos a gran velocidad, debido a la inmigración creciente, hacia sociedades multiétnicas y plurales. Y, a este respecto, conviene recordar que las **mentes** se mueven al compás de las **ideas**, porque como escribía **J. M. Keynes** en la página final de su “Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero”, sin duda el libro de economía más importante del siglo XX: “las **ideas** de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más **poderosas** de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que eso. Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son esclavos de algún economista difunto.....Estoy seguro de que el poder de los **intereses creados** se exagera mucho comparado con la **intrusión gradual de las ideas**.....tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que presentan peligros, tanto para el mal como para el bien”.

C.- La oferta y la demanda en el proceso político.

1.- *¿Por qué la democracia es representativa?*

Como la información en el ámbito político es compleja y especializada y al ciudadano individual le resultaría imposible o muy costoso acceder a ella, los **políticos**, en calidad de **representantes de los votantes**, se especializan en los diversos temas para obtener las ventajas de la **división del trabajo**. Por otra parte, hay **economías de escala** al reducirse el coste de la información y de la realización de la votación, ya que si todos los ciudadanos tuvieran que votar cada tema el coste de cada votación sería enorme.

2.- *¿Quiénes son los demandantes en el proceso político?*

Los ciudadanos **votantes** que actúan a través de sus representantes los **políticos**.

3.- *¿Hay problemas de agencia en las democracias representativas?*

La relación entre el **votante** y el **político** plantea problemas de **agencia: incentivos e información**. El votante se encuentra en una situación de **“ignorancia racional”**, ya que el coste para este de estar informado es mayor que las ventajas particulares que puede llegar a obtener de esta información por el hecho de depositar el voto. Y el político se convierte en un creador de **“ilusiones políticas”**, pues, por lo que se refiere a los **gastos**, otorga prioridad a los más **visibles, concentrados y a corto plazo**, frente a los de efectos más ocultos, dispersos y al largo plazo, y, respecto de los **ingresos**, la creación **“ilusión fiscal”** le lleva a dar preferencia a los impuestos **menos visibles y más dispersos** o a financiación a largo plazo mediante **deuda**; antepone los impuestos **indirectos** que los **directos** y el aplazamiento de la carga, **deuda pública**, frente a la imposición inmediata.

4.- *¿Qué agentes forman la oferta en el proceso político y cuál es su motivación?*

Los **burócratas** configuran la **oferta** en el proceso político, porque son los que controlan la **tecnología** y el **coste** de producción de los servicios públicos. El problema es que puede ocurrir que pongan el **interés general** al servicio de sus **intereses particulares**.

5.- *¿Cuáles son los principales problemas que surgen desde la oferta en el proceso político?*

Primero.- Falta de un objetivo de máximo **beneficio**. El burócrata **maximiza** el volumen del **presupuesto** hasta el agotamiento de los ingresos, más allá del punto en el que ingreso marginal es igual al coste marginal; maximiza el volumen de **empleados**; busca la seguridad en el **trabajo**; y, en general, busca más **ingresos** y más **poder**.

Segundo.- Ausencia de **competencia**. No existe un mercado que le incentive a mejorar su eficiencia y cambiar su estrategia de actuación; la exigencia de responsabilidad por la **calidad** del servicio, por el exceso de **coste** o por no **innovar** es en general menos directa y efectiva que en la empresa en competencia.

Tercero.- Los servicios públicos no tienen un **precio de mercado**, por lo que hay opacidad sobre su verdadero coste.

6.- *¿Cómo se puede mejorar la gestión de las burocracias?*

Mediante **concursos o subastas** competitivos, para que la producción de los servicios ofrecidos o aprovisionados por el sector público sea privada, o bien introduciendo sistemas de **evaluación** comparativa entre, por ejemplo, hospitales, municipios, centros educativos etc.

7.- *¿Cuándo funciona mejor la democracia y por qué?*

Cuando hay menos **conflictos sociales** y, por ello, la presencia de una numerosa **clase media** puede ser un ingrediente esencial en el buen funcionamiento de las democracias, ya que cuando los conflictos alcanzan un punto álgido se suelen resolver con soluciones de **dictadura o violentas**.

8.- *¿Qué relación hay entre economía, religión y democracia?*

La democracia es una organización primeramente política y su origen es político, pero el **desarrollo económico** puede ayudar al advenimiento y consolidación de la democracia, cuando este desarrollo es **equitativo** y contribuye a construir una amplia clase media; en extremo oriente, la cultura de mayor igualdad está favoreciendo un desarrollo más equitativo y democrático que en Ibero América, aunque China de momento está creciendo sin democracia. Por otra parte, las religiones monoteístas han sido un freno a la democracia, el cual en la Europa cristiana se resolvió mediante la **separación** entre el **poder civil** y el **religioso** a partir de la revolución francesa a finales del siglo XVIII.

9.- *¿Por qué cuando hay una clase media numerosa las opciones políticas tienden a centrarse?*

Porque todos los partidos políticos tratan de captar la **masa** mayor de **votantes** situados en el **centro** del espectro político, o lo que es lo mismo, se acercan a las opciones del **votante mediano**.

10.- *¿Por qué la presencia de una clase media numerosa facilita la financiación del estado de bienestar y refuerza la democracia?*

Porque la **clase media** suele tener como principal fuente de renta el salario y las **rentas salariales** son el principal **asidero fiscal**, ya que las **rentas de capital** son **difíciles de gravar** por su movilidad.

11.- *¿Son muy diversos los grupos de presión y sus modos de actuación?*

Entre los **grupos de presión** podemos considerar: la prensa y los medios de comunicación, los órganos judiciales, los sindicatos, las organizaciones patronales, los grupos étnicos, las regiones, los sectores productivos, los colegios profesionales, las ONGs, las opciones familiares y sexuales etc. En una democracia es conveniente que el **poder** y la **información** estén **dispersos** y que los diversos centros de poder generen **poderes compensadores**. Por esta causa, en España el Estado de las Autonomías es positivo, para poder hacer frente mejor a los **desequilibrios territoriales** y de la **inmigración**, generados por la **globalización**.

III. ASIGNACIÓN ÓPTIMA DE RECURSOS

A.- Funcionamiento de un mercado en competencia perfecta.

1.- *¿Qué relación hay entre el funcionamiento real de los mercados y la idea de competencia perfecta?*

La **competencia** es un **modelo**, una herramienta analítica, un instrumento para conocer algunos aspectos de la **realidad** de los mercados. Además, la idea de la competencia es **estática** mientras que la realidad de la competencia en los mercados es **dinámica**; los empresarios buscan siempre posiciones de ventaja monopolística con la **innovación**.

2.- *¿Cuál es papel de los precios en los mercados?*

Son un **sistema de información** para productores y consumidores y al mismo tiempo un **sistema de incentivos**. Los **precios** de los bienes y factores de producción, si son **libres, flexibles y estables**, harán posible la asignación de los recursos a la producción de los diferentes bienes y servicios demandados por los consumidores.

3.- *¿Qué significa “óptima asignación de recursos”?*

Es un concepto **estático** y de **eficiencia**, ya que parte de: **recursos originarios** (naturales y trabajo) y **derivados** (capital) dados; estado de la **tecnología** dado; **preferencias** dadas; y una determinada **distribución** de la renta y riqueza. Podemos hablar de tantas “óptimas asignaciones de los recursos” como estados de distribución de la renta y riqueza podamos imaginar.

4.- *¿Dónde reside la superioridad de un sistema de mercado sobre uno planificado de asignación de recursos?*

La enorme cantidad de **información** que debemos procesar - sobre recursos, tecnología, preferencias y rentas -, en un **sistema planificado** hace muy difícil que éste pueda sustituir totalmente con éxito al **mercado**. Sin embargo, el principal escollo de un sistema de planificación no está en la carencia de información sino es su falta de capacidad para organizar los **incentivos económicos**. El debate de los años 1940s entre **Mises y Hayek** frente a **Lange** acerca de la incapacidad de un sistema planificado para procesar toda la información necesaria para definir precios y cantidades de equilibrio ha quedado desbordado por la superioridad manifiesta de un sistema de mercado como sistema de incentivos.

5.- *¿Debemos entender el modelo de competencia perfecta como un modelo de reparto racional de la escasez y de equilibrio de precios y cantidades?*

El **modelo de competencia** se ocupa de las **elecciones racionales** de los agentes económicos en estado de **escasez**, pero la sustancia del modelo está en la idea de **intercambio**, es antes que nada una **teoría sobre los intercambios**, que tienen lugar en una sociedad en la que la división del trabajo ha alcanzado un alto grado de complejidad. Por esta razón, los nuevos desarrollos de este modelo se ocupan de la teoría de los juegos y de los **aspectos institucionales** - derechos de propiedad, tipos de contratos con información imperfecta, sistemas de elección, etc. - en el marco de los cuales tienen lugar los intercambios.

6.- *¿Qué significan las tasas marginales sustitución en la producción y en el consumo que utiliza el modelo de competencia perfecta?*

Que los agentes toman **decisiones en el margen**, es decir, de un producir un poco más o un poco menos, o de consumir un poco más o un poco menos; no toman decisiones de todo o nada, de producir o no producir, o de consumir o no consumir, las cuales son ciertamente muy habituales en el mundo real de los negocios. La condición de **divisibilidad de los bienes** es un supuesto del modelo, que encaja con la idea de **marginalidad**, pero es con frecuencia poco realista.

7.- *¿Cómo define el modelo la asignación óptima de recursos?*

Mediante el concepto de **óptimo de Pareto**, para así evitar tener que entrar en las **comparaciones interpersonales de utilidad**, porque no hay modo de establecer una relación cuantitativa entre la utilidad que un determinado tipo de bien o servicio proporciona al sujeto A o al B.

8.- *¿Cómo se define el óptimo de Pareto?*

Por la **eficiencia productiva** y la **eficiencia económica**. Se requiere que se utilicen al máximo las **posibilidades técnicas de producción** y que se agoten las **posibilidades de intercambio voluntario**. No puede haber **externalidades**, pues de lo contrario no se habrían aprovechado todas las posibilidades de mejora para los agentes intervinientes en dicho intercambio o se podría ocasionar pérdidas para los no directamente intervinientes.

9.- *¿Cuántos óptimos de Pareto puede haber?*

Tantos cuantos **estados de distribuciones** de la propiedad de los recursos podamos imaginar. El **óptimo de Pareto** nos define la **eficiencia** pero no la **equidad**, ya que al no ser posibles las comparaciones de utilidad entre los diferentes actores económicos quedan fuera del mismo las situaciones en las que las **ganancias** para unos se puedan **compensar pérdidas** para otros.

10.- *¿Cuándo estamos en el proceso político en mejora de Pareto?*

Cuando se alcanza el acuerdo por **unanimidad**, ya que por definición en este caso ningún votante saldría perjudicado

11.- *¿Qué se entiende por fallo del mercado?*

Un resultado de **asignación de recursos** que **no es Pareto-eficiente**. Tiene lugar cuando las **condiciones de eficiencia** del mercado **fallan**: por ejemplo, en el caso de **bienes no apropiables ni divisibles**, de **externalidades**, de **información imperfecta** o de comportamiento perverso respecto de la eficiencia, como cuando hay **acuerdos colusorios, oligopolios o monopolios**.

B.- Provisión de bienes públicos.

1.- *¿Qué es un bien público?*

Un bien que es disfrutado por varios consumidores a la vez, se denomina también **“no rival”**, en estos bienes **no es divisible** el disfrute del bien. El **coste marginal** de que un **consumidor más** entre a disfrutar de este tipo de bienes es **nulo**, por lo que no sería eficiente su exclusión. La **“no**

rivalidad” puede ser de ámbito **local, nacional o internacional**; por ejemplo, el alumbrado de una calle, una carretera nacional o el servicio meteorológico vía satélite. Por otra parte, la **“no rivalidad”** es una cuestión de **grado y tecnológica**: de **grado**, como sería el caso de una carretera que se va congestionando según entran nuevos vehículos a circular por ella, y **tecnológica**, cuando gracias a los avances técnicos es posible un acceso simultáneo al bien por un número mayor de personas.

2.- *¿De qué depende el coste de exclusión?*

De la **apropiabilidad** del bien, la cual a su vez depende de la **tecnología**; por ejemplo, la TV digital ha hecho posible la **exclusión** a un bajo coste

3.- *¿Cuándo tiene lugar el problema del “polizón”?*

Cuando el consumidor manifiesta una **preferencia distinta** a la hora de **pagar** el bien que a la hora de **disfrutarlo**

4.- *¿De acuerdo con estos criterios cómo se pueden clasificar los bienes?*

Distinguimos entre: bien privado puro, bien público puro, bien público con oferta privada y bien privado con oferta pública.

Primero un bien **privado puro** es un bien con **“alta rivalidad”** y **“bajo coste exclusión”**; por ejemplo, los alimentos.

Segundo, un bien **público puro** se caracteriza por la **“baja rivalidad”** y la **“imposibilidad o alto coste de exclusión”**; por ejemplo, el alumbrado de las calles o la defensa nacional. En estos bienes es donde es posible el problema del **“polizón”**, ya que al consumidor **no** se le puede obligar a **manifestar su preferencia** y **no** se le puede **excluir** del disfrute del bien.

Tercero, un **bien público con oferta privada** es el que tiene **“baja rivalidad”** y **“bajo coste de exclusión**, por ejemplo, los espectáculos teatrales, deportivos etc.

Cuarto, un **bien privado con oferta pública** es aquel que se caracteriza por **“alta rivalidad”** y **“alto coste de exclusión”**, por ejemplo, algunos tipos de seguros de vida.

5.- *¿Cómo se alcanza el suministro eficiente en el caso de estos tipos de bienes?*

Primero, en los **privados puros** la **eficiencia** se alcanza cuando la **valoración marginal** de cada **consumidor** es **igual** a la **valoración marginal social** y ésta al **coste marginal social**.

Segundo, en los bienes públicos puros la **eficiencia** se alcanza cuando la **suma de las valoraciones marginales** de todos los **consumidores** es **igual** a la **valoración marginal social** y ésta al **coste marginal social**.

Tercero, en los **bienes públicos con oferta privada** la **eficiencia** se alcanza cuando la **suma de las valoraciones marginales** de todos los **consumidores** es **igual** a la **valoración marginal social** y ésta al **coste marginal social**.

Cuarto, en los **bienes privados con oferta pública** la **eficiencia** se alcanza cuando la **valoración marginal** de cada **consumidor** es **igual** a la **valoración marginal social** y ésta al **coste marginal social**.

6.- *¿Quién puede ofertar estos bienes y con que grado de eficiencia se ofertan?*

El **mercado** puede ofertar todos aquellos bienes que tienen un **coste bajo de exclusión** y el **sector público** habrá de ocuparse de ofertar de forma gratuita aquellos bienes en los que el **coste de exclusión es alto**. Por otra

parte, respecto del **suministro eficiente en la práctica** surgen problemas en el caso de los bienes con **baja rivalidad**, en los que hay que sumar las valoraciones marginales de todos los consumidores simultáneos del bien. Si estos bienes son de **bajo coste de exclusión** y ofrecidos por el **mercado**, resulta que la demanda revelada estará siempre por debajo de la verdadera, ya que los precios no pueden ser distintos para cada consumidor de acuerdo con sus preferencias diferentes; al no estar los consumidores incentivados a revelar sus verdaderas preferencias, los precios serán iguales para todos, lo que producirá que alguno o algunos consumidores paguen menos de lo que estarían dispuestos a pagar y la **cantidad vendida** será algo **menor** de la que correspondería a la **eficiente**. Y, si son ofrecidos por el **sector público**, tendríamos, supuestas preferencias unimodales, un resultado de votaciones que se correspondería con la **opción del votante mediano**, la cual en ningún modo tiene que coincidir necesariamente con la cantidad teórica de suministro eficiente. Finalmente, el suministro por el **sector público** de un bien de **alta rivalidad** estaría justificado cuando el **coste de exclusión** es **alto**; en este supuesto, la oferta sobrepasaría la eficiente aunque sería preferida a la acción de mercado, que ocasionaría una ineficiencia por defecto. Siempre que el **excedente del consumidor neto** sea **mayor** con la **oferta pública** que con la **privada** estaría justificada la oferta pública; esta circunstancia será más probable cuando los **costes de distribución** sean altos y la **elasticidad de la demanda** sea más **rígida**.

En conclusión, no es posible alcanzar la **eficiencia** cuando los bienes son de **rivalidad baja**, pues los consumidores no están incentivados a revelar su preferencia, y cuando son de **alto coste de exclusión** tampoco el suministro es eficiente en la práctica, aunque lo realice el sector público para evitar el despilfarro de los costes de distribución.

7.- *¿Cuándo procede la producción pública y cuando el aprovisionamiento público?*

El **aprovisionamiento público** puede darse con **producción pública o privada**. Por ejemplo, la sanidad es en general producida por empleados públicos y las carreteras son construidas por contratistas privadas.

El **sector público** ha de **producir** el bien objeto de aprovisionamiento público: primero, cuando no puede controlar la **información** respecto del servicio producido por un agente externo y, segundo, cuando está en mejores condiciones de controlar los **costes** salariales, los de los recursos materiales y los financieros.

8.- *¿En qué medida la presencia de bienes preferentes y prohibidos contradice los principios de la democracia representativa?*

En la medida en que no respeta las **preferencias individuales** y supone la imposición de **preferencias sociales** en contra de las preferencias individuales; por ejemplo, las vacunas obligatorias o la prohibición de las drogas. Se fundan estos bienes en la idea de que a veces hay que **proteger al individuo** de los daños que se desea causar a sí mismo, pero resulta que esta protección depende de los **valores de cada sociedad**, lo que introduce un elemento contingente en lo que se entiende por defensa

de la **libertad individual**. Estos bienes existen en todas las sociedades, pero no sería conveniente su **extensión** más allá de lo muy ampliamente aceptado por cada sociedad.

C.- Externalidades.

1.- *¿Qué es una externalidad?*

La externalidad resulta de un comportamiento económico cuyos efectos no son tenidos en cuenta en los **intercambios de mercado**, ya que afectan, de modo **positivo o negativo**, a **terceras personas**, que no intervienen en la relación de intercambio.

2.- *¿Qué tipos de externalidad podemos considerar?*

1.- **Positivas**, con efectos externos favorables, y **negativas**, con efectos externos desfavorables; por ejemplo, entre el apicultor y el cultivador de flores o la contaminación del medio ambiente. 2.- De **producción**, si el causante inmediato es un productor, y de **consumo**, si el causante inmediato es un consumidor; por ejemplo, la contaminación de las aguas que resulta de una azucarera o las vacunas. 3.- **Reversibles**, si los efectos externos se pueden corregir, y **no reversibles**, cuando la recuperación del estado original no es posible; por ejemplo, la contaminación en una zona de las aguas de un río o los efectos radiactivos de los residuos nucleares; 4.- **Técnicas**, que quedan fuera de los ajustes normales de los precios de mercado, y **pecuniarias**, que el mercado en un tiempo breve acaba por integrar en sus precios; por ejemplo, la contaminación originada en la producción o el consumo y los beneficios económicos de los bares en una zona de moda; 5.- **Rivales**, si el efecto externo es un bien rival, y **no rivales**, cuando el efecto externo es un bien público o mal público; por ejemplo, entre el ganadero y el agricultor y la contaminación del aire. 6.- **Locales**, si los efectos se circunscriben a un territorio concreto, y **globales**, cuando los efectos abarcan a todo el planeta; por ejemplo, el efecto de los desechos urbanos y el efecto invernadero.

3.- *¿Qué cantidad es la eficiente en el caso de externalidades positivas o negativas de producción o consumo?*

En las **positivas**, la cantidad eficiente será **mayor que la de mercado**, ya que la **valoración marginal social** del bien excede a la **valoración marginal privada**, que hace el mercado, o el **coste marginal social** es menor que el **coste marginal de producción**, ya que habría que deducir de este último la externalidad.

En las **negativas**, la cantidad eficiente será **menor que la de mercado**, ya que la **valoración marginal social** del bien es menor a la **valoración marginal privada**, que hace el mercado, o el **coste marginal social** es mayor que el **coste marginal de producción**, ya que habría que añadir a este último la externalidad.

4.- *¿Cuál es el nivel eficiente de contaminación y cómo podemos actuar para corregir esta externalidad?*

Para calcular el nivel eficiente de contaminación, tendremos que poner en relación el **coste marginal** de reducir la contaminación con la

valoración marginal, que hacen los perjudicados de la no-contaminación. El resultado será siempre una **contaminación positiva**, a no ser que los beneficios de la no contaminación se estimen infinitos, como puede ser el caso de los residuos radiactivos causados por la energía nuclear.

Podemos actuar de dos maneras: primero, sobre los niveles de **producción**, sin modificar la tecnología, y segundo, sobre los niveles de **contaminación**, modificando la tecnología para un nivel de producción dado.

5.- *¿Cuáles son las posibles soluciones privadas para hacer frente a la contaminación y como funcionan?*

En primer lugar, tenemos las **soluciones privadas**, fundadas en acuerdos voluntarios entre las partes con el fin de **internalizar** en el mercado la externalidad, por ejemplo cuando creamos un mercado de derechos de contaminación en el sector energético. Estas soluciones privadas son posibles cuando la externalidad puede ser **apropiable**, en sus efectos, en sus orígenes o en ambos, es **medible** el daño y los causantes y perjudicados son **identificables**.

Según el **teorema de Coase**, cuando podemos internalizar la externalidad o negociarla en el mercado, es indiferente, a efectos de **eficiencia**, aunque no a efectos de equidad, que la legislación favorezca a los perjudicados por la contaminación o a los causantes del daño. Sin embargo, cuando hay **costes de transacción**, información y negociación, el hecho de que la legislación sea favorable a los causantes o a los perjudicados influye en el resultado, **invalidando el teorema de Coase**; en este caso, si la legislación es favorable a los perjudicados, el nivel de contaminación será menor, y si es favorable a los causantes, será mayor.

6.- *¿Qué ventajas y desventajas se derivan de las soluciones privadas?*

Las **ventajas** se producen porque se aprovechan los **mecanismos incentivos del mercado** y por su **flexibilidad**, ya que se regulan automáticamente e inducen a las empresas a buscar tecnologías menos contaminantes. Las **desventajas** se deben a que, en muchos supuestos, no es **medible** la externalidad, o no son **identificables** con facilidad ni los **causantes** ni los **perjudicados**, o no se pueden ejercer los procedimientos de **prueba** a tiempo y no son reclamables, o es muy **costoso** poner de **acuerdo** a causantes y perjudicados, o los sistemas de **sanción judicial** son lentos y costosos para las partes, etc.

7.- *¿Cuáles son los instrumentos de acción pública en el problema de la contaminación y qué ventajas tiene la evaluación y actuación pública respecto de los daños ambientales?*

Los principales **instrumentos** acción pública para hacer frente al problema de la contaminación son: **impuestos, multas, subvenciones y regulación directa** de: las tecnologías, los procesos de producción, los niveles de producción y los niveles de contaminación.

Las **ventajas** de la acción pública son: la **información** es más imparcial y creíble; dispone de más **medios** de investigación y actuación; está a su alcance la **formación** en la escuela y la sensibilización de los

ciudadanos; dispone de los **instrumentos jurídicos** más coercitivos, como las reclamaciones administrativas y penales frente a las civiles; y, sobre todo, se puede guiar por los principios de **prevención y cautela** para proteger a las generaciones futuras, como por ejemplo con las evaluaciones del Agencia Europea del Medio Ambiente obligatorias para ciertos proyectos de obras.

8.- *¿Podemos esperar que la dinámica de producción capitalista integre la preocupación por el medio ambiente?*

El tratamiento de la contaminación como una **externalidad de mercado** es una aproximación **insuficiente** al problema, porque el problema tiene en el fondo una **naturaleza dinámica**, que se contradice con soluciones basadas en la lógica estática del modelo habitual de mercado competitivo. El **capitalismo** se mueve por la **competencia** y la **acumulación de capital** monetario, financiero, comercial y productivo, y no por la defensa del capital ambiental o humano. El sistema económico en su lógica capitalista resulta depredador para el sistema ecológico, a menos que cambiemos los **patrones de producción y consumo**. Se mueve a **corto plazo**, con una gran falta de la perspectiva a largo plazo de los equilibrios ecológicos; **valora económicamente** muy por **bajo el impacto de la extracción de los recursos naturales y el impacto de los desechos** sobre el medio ambiente, el valor añadido de un bien crece a medida que nos alejamos de los procesos de extracción, en los que el efecto negativo sobre el medio ambiente es mayor, y nos acercamos a los procesos de comercialización, en los que este efecto es menor; y no tiene en cuenta los perjuicios para las **generaciones futuras**, ya que estas generaciones no votan ni en el mercado ni en el proceso político. No obstante, podemos esperar que una **mayor democracia e igualdad** hagan posible que las demandas ambientales se hagan valer en el proceso político con fuerza creciente, si bien persiste el inconveniente del **déficit democrático**, en muchas partes del mundo, y la no existencia de un **poder democrático global**, con el enfrentar los problemas globales de la contaminación, como la pérdida de la capa de ozono, el efecto invernadero, la lluvia ácida o el agotamiento de determinados recursos naturales o ambientales. La apuesta de futuro es el “**desarrollo sostenible**”, pero hoy nos preocupa más “cómo sostener el desarrollo actual” que “alcanzar el desarrollo sostenible”.

D.- Imperfecciones de la competencia.

1.- *¿Por qué los acuerdos de formar un cartel no son duraderos?*

Los acuerdos colusorios de un cartel no son duraderos, porque cada participante individual saca **ventaja de no cumplir** los acuerdos, vendiendo más cantidad de la pactada a un mayor precio y, por otra parte, los cárteles **incentivan** la aparición de **competidores externos** al cartel, al aumentar los beneficios de las empresas que en él participan. La **presión interna y externa** hace muy difícil mantener el acuerdo colusorio durante **un plazo largo de tiempo**, en ausencia de liderazgo de mercado de alguna o algunas empresas participantes. Además, cuanto

mayor sea el **número de empresas** participantes en el acuerdo colusorio lógicamente será más difícil de mantener.

2.- *¿En qué consiste el poder del monopolista de oferta?*

El **monopolista** de oferta **reduce la cantidad** para vender a **mayor precio**. Sin embargo, no puede vender cualquier cantidad a cualquier precio, se enfrenta a la **frontera de precio-cantidad** definida por la curva de demanda, por lo que su grado de poder depende de la **elasticidad de la demanda**, o lo que es lo mismo, de que existan o no bienes **sustitutivos**.

3.- *¿A costa de quién mejora su excedente el monopolista?*

A costa del **consumidor**, lo que pierde el consumidor lo gana el monopolista, y de la **sociedad**, hay una pérdida para el oferente y los demandantes de la que nadie se aprovecha. El **valor marginal** de los demandantes es mayor que el **coste marginal** del oferente monopolista y la **cantidad** de maximización del beneficio es **menor** que la que correspondería a la de equilibrio eficiente de **competencia perfecta**.

4.- *¿Qué beneficio social aporta el monopolio desde un punto de vista dinámico?*

Mejores condiciones **financieras**, de **escala de producción** y de **control del mercado** para afrontar el **riesgo y la incertidumbre** que acompañan a la **inversión en innovación**.

5.- *¿Qué criterios han de informar la política de monopolios?*

Ha de hacerse una **valoración estática y dinámica** de ventajas y desventajas **caso por caso**, de aquí la dificultad de lograr una buena política antimonopolio. La **proximidad a los intereses** de los destinatarios de esta política suele ser una causa que perjudica la imparcialidad y, por ello, el hecho de que la **Unión Europea** tenga importantes competencias en esta materia es una garantía de buen gestión, por su mayor distancia e imparcialidad respecto de los posibles ganadores o perdedores.

6.- *¿Qué soluciones se suelen emplear en la lucha contra los monopolios?*

Las soluciones son diversas: **prohibición** expresa de las prácticas monopolistas; **regulación** de las **fusiones y adquisiciones**; **propiedad pública** de la empresa monopolista; **imposición** sobre los beneficios extraordinarios de monopolio; **fijación de precios**; y **apertura de mercados** a la competencia externa. Si es posible, la mejor solución es esta última, siempre que la empresa se haya desarrollado y esté en condiciones de competir. Por ejemplo, la banca española salió reforzada con la desregulación y apertura del mercado.

7.- *¿Qué son los monopolios legales?*

Los monopolio legales son **monopolios garantizados por ley**. Por ejemplo en España: Telefónica, Campsa y Tabacalera, antes de la entrada en la Unión Europea en 1986

8.- *¿Qué es un monopolio natural?*

Tiene lugar el monopolio natural cuando la **demanda del mercado** se cruza con los **costes marginales y medios de una empresa** en su tramo

decreciente. Si existieran dos o más empresas el coste medio sería más elevado y al consumidor le sería más costoso adquirir el bien.

9.- *¿Qué causa el monopolio natural?*

Las **condiciones técnicas** de producción y una proporción elevada de **costes fijos**; se trata de un problema de **indivisibilidad de los recursos**. Sea CT el coste total, CF el coste fijo y CV el coste variable, tenemos que: $CT=CF+CV$ y $CT/Q=CF/Q+CV/Q$, por lo que cuanto más próxima a la unidad sea la **relación CF/CT** el aumento de la cantidad reducirá en mayor medida el **coste medio CT/Q**

10.- *¿Es necesaria la intervención pública y qué intervenciones son las más frecuentes en el monopolio natural?*

La **intervención pública** en el **monopolio natural** está justificada, porque si dejáramos al mercado actuar tendríamos una solución de puro monopolio que sería ineficiente; la cantidad ofrecida sería menor que la eficiente y se produciría una pérdida de bienestar social. Las intervenciones públicas más frecuentes son: 1.- Se establece una **subvención o se nacionaliza la empresa**, para cubrir las pérdidas que resultarían del hecho de que el precio quede por debajo del coste medio en el punto de máxima eficiencia, cuando la **demanda**, o valoración marginal de los demandantes, coincide con el **coste marginal**. 2.- Se produce la cantidad para la cual el **coste medio** coincide con el **precio**; la eficiencia lograda depende de la **elasticidad de la demanda**, pues a mayor elasticidad la cantidad producida se aleja más de la cantidad eficiente. 3.- Se cobran diferentes precios por las distintas cantidades, **precios discriminatorios**, nunca es posible la discriminación total, si ésta fuera posible el monopolista al maximizar su beneficio ofrecería la cantidad eficiente, para la cual el coste marginal coincide con la valoración marginal social.

11.- *¿Cuál debe ser la política de precios con instalación fija y demanda fluctuante en un servicio público?*

Los **precios** eficientes han de ser **más altos en horas punta** que en horas no-punta. Si la demanda punta y la no-punta son rivales, esta política tendería a **desplazar clientes** de las horas punta a las no-punta con lo que la **demanda** se haría **más estable**, al reducirse la diferencia entre la demanda punta y la no punta.

12.- *¿Qué problemas plantea la política de precios anterior?*

Los problemas que plantea la política de precios más caros en horas punta son de **eficiencia y equidad**. **Eficiencia**, si, por ejemplo, en las horas punta fijamos un precio más alto par el transporte público se incentivaría el uso del transporte privado y aumentará la congestión del tráfico. Y **equidad**, si en las horas punta los usuarios tienen menor poder adquisitivo.

13.- *¿Cómo se determina el nivel eficiente de una instalación fija con demanda fluctuante en un servicio público?*

Para determinar el nivel de **inversión** a realizar en una **instalación fija** en un servicio público con demanda fluctuante, si las **demandas punta y no-punta no son rivales**, se suman verticalmente ambas demandas para

calcular la **valoración marginal social** y después se iguala ésta con el **coste marginal**. Además, el **excedente social**, o la superficie comprendida entre la **curva de valoración marginal social** y la **de coste marginal, actualizado** durante todos los períodos de vida útil de la instalación a la tasa social de descuento estimada, ha de cubrir el **coste de la inversión inicial**. Sea ρ la tasa social de descuento, CT, el coste de la inversión inicial, y EXS^1 , EXS^2 , EXS^3 etc. el excedente social correspondiente a los sucesivos períodos en los que la instalación está en servicio, tendremos que se ha de cumplir la siguiente condición: $CT \leq EXS^1/(1+\rho)^1 + EXS^2/(1+\rho)^2 + EXS^3/(1+\rho)^3 + \dots + EXS^n/(1+\rho)^n$.

14.- *¿Cómo se fijan los precios de una instalación pública construida anteriormente?*

En una **instalación pública** que se considera **amortizada**, no es necesario que se cubra con el **excedente social** el **coste de la inversión**, por lo que basta que los **precios** cubran el **coste marginal de funcionamiento** y el **coste marginal de congestión** o aglomeración en su utilización

15.- *¿Cómo se determina si construir o no una nueva instalación pública?*

Una vez calculado el **coste de la inversión inicial**, coste de capital y trabajo empleados en la construcción, ha de calcularse el **excedente social** estimado, que resulta de la igualación del **coste marginal de mantenimiento y congestión** con la **valoración marginal social**. Y, como hemos visto antes, si la suma de los excedentes sociales estimada para los años de utilización de la instalación, actualizados a la **tasa social de descuento** estimada, es igual o mayor que la inversión inicial, procede realizar la inversión. La tasa social de descuento estimada normalmente será menor que la tasa de interés de mercado a largo plazo.

16.- *¿Qué es la información y qué significa la información en el proceso económico?*

Definimos la **información** como un **conjunto de símbolos**, ordenados de una determinada manera, que son transmitidos por unos **“médium” o “media”**, el cual puede ser un **soporte material o no**; por ejemplo, cuando recibimos por radio la información meteorológica la información no está incorporada a ningún soporte material, pero, si adquirimos un CD o un DVD de música, video, programa informático etc. o cuando compramos una máquina o un automóvil, la información si está incorporada a un soporte material.

Podemos decir que la **información** está presente en la economía de muchas maneras y es esencial al funcionamiento de la **actividad económica**, aunque mucha información relevante no se considera un bien económico escaso y no se le asigna un **valor económico**, por ejemplo el uso del lenguaje. En el funcionamiento de los **mercados e instituciones económicas** la información es un ingrediente básico; los mercados están globalizados gracias al enorme desarrollo de la información y los medios de transmisión de la misma. La información es igualmente crucial en el **crecimiento y desarrollo económico**, ya que el crecimiento y la riqueza de las naciones dependen de la información, es

decir, de la formación de capital humano y de la innovación tecnológica y social. La información es de vital importancia para hacer frente a los grandes desafíos sobre el **medio ambiente**, aunque en este campo la complejidad del tema hace que nuestro conocimiento actual tenga un elevado componente de incertidumbre. Y, finalmente, la única esperanza para una mayor **igualdad económica**, personal y territorial, ha de provenir de la mejora en el acceso a la información para las regiones y países menos desarrollados.

Así pues, la **información**, por una parte, hace funcionar la **actividad económica** y, por otra, es un **bien económicamente escaso** objeto de producción y transacción. Sin embargo, la información como bien económico nos ofrece algunas **características propias** de gran importancia en lo que se refiere a incentivar su producción y facilitar su difusión. Primero, la información tiene, por lo general, las características de un **bien público**, no rival y alto coste de exclusión o apropiación. Segundo, la información es un **bien único** y no homogéneo, lo que quiere decir que en los mercados de información ha de haber un cierto grado de monopolio. Tercero, su adquisición comporta en general **incertidumbre**; la credibilidad y confianza en el oferente de información es un elemento esencial del mercado, porque una vez conocida la información deja de interesar. Cuarto, el coste de producir la información es independiente del número de reproducciones o copias vendidas, por lo que podríamos estar en presencia de un **monopolio natural** si el coste fijo de producción es alto y el de emisión de las copias bajo. Quinto, en la llamada sociedad de la información las facilidades de almacenamiento, **copia y transmisión** de la información se están multiplicando y las situaciones de monopolio natural están amenazadas por conductas fraudulentas de apropiación de información ajena.

17.- *¿Por qué ha de intervenir el sector público en la creación y difusión de la información?*

El **mercado funciona mal** para incentivar la creación y difusión de la información: primero, por su naturaleza de bien público es un bien de **difícil apropiación** y exclusión y **no divisible o poco divisible**, puede ser consumido por muchas personas de forma simultánea sin o con muy bajo coste marginal adicional, por ejemplo, la información meteorológica; segundo, su carácter de bien singular, unido a veces a la necesidad de una inversión fija muy alta en su producción, tiende a generar **posiciones de monopolio natural**, por ejemplo, la industria farmacéutica, la de informática etc.; tercero, la **incertidumbre** para el adquirente dificulta gravemente la transmisión fluida de la información, por ejemplo, las empresas prefieren investigar en secreto aunque estas investigaciones sean duplicadas; y cuarto, cuando la información es muy valiosa para muchas personas al mismo tiempo, el agente que controla la información puede obtener **inmensas rentas**, muy por encima de cualquier incentivo normal de mercado, por ejemplo en los eventos deportivos.

18.- *¿En qué circunstancias ha de intervenir especialmente el sector público?*

Primero, cuando la información es un **bien público puro**; por ejemplo en el diseño legal de las instituciones económicas, en la investigación básica o en las campañas de información y prevención social etc. Segundo, produciendo información como un **bien privado** que de otro modo no se produciría, por falta de incentivos suficientes, por ejemplo, educación o

sanidad. Tercero, en situaciones especiales de **riesgo e incertidumbre sociales**, por ejemplo, manteniendo el poder adquisitivo de las pensiones o en la cobertura de catástrofes y emergencias sociales. Y, cuarto, mejorando la **información de los mercados y su funcionamiento**.

19.- *¿Es lo mismo el riesgo y la incertidumbre sociales que los individuales?*

El **riesgo** es asegurable y la **incertidumbre** no. En el riesgo se conoce la cuantía del daño y su probabilidad de ocurrencia y en la incertidumbre no. A veces, el **sector público** puede beneficiarse de economías de escala para obtener **información anticipada**, otras puede **prevenir** los acontecimientos o evitarlos con políticas adecuadas y, finalmente, puede **asumir costes** que no puede asumir una empresa, mediante el reparto de la carga fiscal entre todos los ciudadanos o entre varias generaciones, por medio de emisión de deuda pública.

20.- *¿Enumere algunos mercados con información imperfecta que alcanzan una cantidad menor de la eficiente?*

Los mercados **incompletos**, en los que la demanda no se ajusta con la oferta y en los que podemos distinguir entre mercados con **rationamiento** y **mercados de segunda mano**: en los primeros, la demanda es mayor que la oferta y precio no sube, ya que la curva de la oferta es inclinada hacia atrás, en ellos se seleccionará a los clientes mejores, por ejemplo el mercado de créditos bancarios, y en los segundos, la demanda manifestada es mucho menor de la correspondiente a una mejor información de los consumidores. Y los mercados **complementarios**, en los que por falta de información es muy difícil **coordinar la acción de múltiples agentes**, productores o consumidores, por ejemplo, los polígonos industriales, mercadillos o grandes almacenes. En estos mercados, la mejora de la información y la seguridad de las transacciones por el sector público es de gran importancia para alcanzar una mayor eficiencia.

21.- *¿Mercados con información imperfecta y asimétrica?*

Tiene lugar cuando el comprador y el vendedor tienen diferente información sobre el bien o servicio objeto de contratación. El **mercado de trabajo** es uno de ellos y, en él, para cubrir esa deficiencia de información se acude a solicitar credenciales académicas que superan lo necesario para desempeñar el puesto de trabajo. El **mercado de medicinas** es otro mercado de estas características o el **mercado de alimentos**. El papel del **sector público**, mediante la expedición de **títulos** académicos, concesión de **licencias y autorizaciones**, se complementa con el de las empresas, marcas comerciales, período de garantía, nombre de la empresa etc., para suplir la carencia informativa.

22.- *¿Puede la información ser un bien apropiable?*

El **sistema de patentes, marcas, derechos de autor, licencias de reproducción o la protección del secreto** son modos a través de los cuales se garantiza la apropiación de la información. A veces la apropiación tiene lugar sobre el bien físico que soporta la información, por ejemplo un libro, un disco etc. y, otras, la información no tiene soporte físico, pero se otorga un derecho de uso exclusivo de la

información a un determinado o unos determinados agentes. Con el sistema de **patentes** se pretende conseguir dos objetivos: la **apropiación** de la información y la **difusión** de la misma para facilitar nuevos desarrollos.

23.- *¿Son eficientes estos sistemas de apropiación de la información?*

Mediante estos sistemas de apropiación de la información se concede un **poder de monopolio**, que genera una ineficiencia, pero, desde un punto de vista dinámico, este monopolio es un incentivo a la producción de nuevas informaciones o innovación. Si el **beneficio social** que genera la innovación es mayor que el **coste del monopolio** habrá ganancia social positiva.

24.- *¿Hay algún límite a los derechos de apropiación de la información?*

Hay que evitar que la **duración temporal** del derecho sea muy larga, ya que si así fuera llegaría un punto en el que los incentivos para el monopolista sobrepasarían lo necesario para producir nuevas innovaciones. Del mismo modo, habrá que evitar que el **ámbito del derecho** sea más amplio del necesario, pues también en este caso el monopolio concedido sería excesivo.

25.- *¿Se pueden utilizar estos derechos de forma perversa para competir con ventaja?*

A veces las **empresas grandes** utilizan estos derechos para **bloquear innovaciones en las competidoras**. Su capacidad de **defensa jurídica** les permite jugar con ventaja en los mercados, muchas veces en contra de los **países menos desarrollados**, para los que la **defensa** de sus innovaciones es difícil y demasiado costosa, como es el caso de los conocimientos tradicionales de curación de los que se apropian algunas multinacionales, o es para ellos muy costosa la **adquisición de innovaciones**, como cuando no pueden pagar las medicinas que necesitan y tampoco les es permitido producir genéricos.

26.- *¿Cuál es la alternativa a los derechos de apropiación de la información?*

La **producción por el sector público** de la información es necesaria en muchos supuestos en los que los derechos de apropiación no pueden llegar o son una solución poco eficiente. La **tendencia actual** es a la **producción y protección privada de la información**, lo que beneficia a las grandes empresas, a las clases con mayor poder adquisitivo y a las informaciones que generan rentabilidad inmediata, en contra de la producción de información con mayores beneficios sociales y a largo plazo.

27.- *¿Coinciden siempre los centros de decisión económica con el territorio de una nación?*

Las grandes **empresas multinacionales** toman decisiones estratégicas desde sus centros de poder, situados preferentemente en las grandes capitales de los países más desarrollados, que afectan al territorio de muchos otros países de modo diferente.

28.- *¿Existe una jerarquización y concentración del espacio económico?*

Las **actividades de mayor valor añadido y menos contaminantes** tienden a ubicarse en los **países desarrollados**, o en los centros más

desarrollados de estos, y las de **menor valor añadido**, que normalmente coinciden con las de **mayor impacto ambiental**, en la **periferia**. Por otra parte, la dinámica de acumulación y revalorización del capital – la obtención de beneficios monetarios - tiende a producir la **concentración de la población en grandes ciudades**; por ejemplo en los próximos 20 años hay una previsión de desplazamiento de 400 millones de chinos del campo a la ciudad.

29.- *¿Qué busca el capital: el capital busca al trabajo o el trabajo busca al capital?*

El **capital** a veces busca los **recursos naturales**, como está haciendo China en América del Sur, otras busca la **mano de obra** barata, como las enormes inversiones actuales de las empresas multinacionales en China, y, por último, el **trabajo busca capital**, como en los movimientos de emigrantes hacia los países desarrollados.

30.- *¿Cuáles son las razones de la fuerte inmigración que experimentan en la actualidad los países desarrollados?*

El **mayor nivel de vida** y las **mejores oportunidades de trabajo** para el emigrante y sus descendientes y el fuerte **desequilibrio demográfico** entre países desarrollados y subdesarrollados.

D.- Los recursos naturales.

1.- *¿Qué fuerzas actúan en la dirección del agotamiento de los recursos naturales?*

El **crecimiento económico**, el **progreso tecnológico** y la **expansión demográfica**. En el siglo XX estos tres factores han sido muy importantes: la población mundial ha pasado de 1.600 millones de habitantes en el año 1900 a 6.100 millones en el 2000; la producción mundial ha crecido entre 20 y 30 veces, según diferentes estimaciones; y la tecnología ha experimentado avances tan importantes como la radiactividad, la energía nuclear, la radio, la televisión, la informática, la aviación etc.

2.- *¿Dónde está la solución?*

En modificar el **modelo de desarrollo** basado en un sistema económico fundado en la acumulación y competencia de capitales, ya que este modelo conlleva el desarrollo de **tecnologías de producción y de patrones de consumo** que tienden a agotar los **recursos naturales**, generan grandes cantidades de desechos que contaminan el medio ambiente y están destruyendo a un ritmo acelerado las amenidades naturales de la tierra y su biodiversidad. La ausencia de una ciudadanía mundial y un poder político mundial es un obstáculo a la adopción de medidas para la sostenibilidad del desarrollo. Sin embargo, una noticia positiva es que el crecimiento demográfico está descendiendo a un ritmo acelerado; se prevé un **estancamiento de la población mundial** para mediados de este siglo.

3.- *¿Cómo nos las podemos arreglar para evitar el agotamiento de los recursos no renovables?*

Hemos de invertir la **tasa de utilización** de los mismos en el tiempo, pasando de un crecimiento acelerado en su uso a un crecimiento desacelerado, y hemos de desarrollar **tecnologías sustitutivas** en la producción y en el consumo, que empleen recursos renovables.

4.- *¿Si los recursos son apropiables desde el punto de vista de la conservación qué es mejor el monopolio o la competencia?*

Es preferible el **monopolio**, porque no se ve forzado por la **competencia** a maximizar el beneficio de la explotación del recurso a corto plazo, ya que su objetivo será maximizar el beneficio en un período de tiempo que incluya toda la vida de la explotación del recurso.

5.- *¿El mercado es miope en relación con los recursos naturales?*

Por lo general sí, ya que se mueve por los **beneficios** monetarios **a corto plazo** y la **competencia** impide la adopción de políticas de **prevención y conservación**.

6.- *¿Cómo es nuestro conocimiento tecnológico respecto de los recursos naturales y del medio ambiente?*

Nuestro **conocimiento** del funcionamiento del **sistema ecológico**, por lo general, es muy **deficiente**. Se desconocen la mayoría de las complejas interacciones ecológicas; la causa de algunos procesos graves de contaminación aún no se conocen bien, como por ejemplo la reducción de la capa de ozono; y los efectos y la duración de los impactos ambientales sobre las personas o cosas son en muchos casos desconocidos, por ejemplo, el aumento de alergias y cánceres. Es preciso adoptar políticas de cautela, prevención y defensa activa.

7.- *¿Suele el tipo de interés de mercado ser mayor que la tasa social de descuento?*

En ausencia de legado tecnológico a favor de las generaciones futuras, la **tasa social de descuento** sería nula, o lo que es lo mismo, todas las generaciones deberían gozar de los mismos derechos sobre los recursos naturales. Cuando el valor de una cesta de bienes para la generación presente es igual al valor de esta misma cesta para la generación futura, la tasa de descuento social es **nula**, pero si consideramos un **legado tecnológico positivo** de la generación presente a la futura, la generación futura disfrutaría de un mayor valor, el valor de la cesta más el del legado tecnológico, y, por ello, para compensar a la generación presente hemos de aumentar el valor de su cesta de bienes, por lo que en este supuesto la tasa de descuento sería **positiva**; el intercambio intertemporal de bienes sería una **equivalencia** entre **más bienes mañana y menos hoy**, los bienes presentes tendrían más valor. En cualquier caso, parece lógico pensar que la **tasa de interés real de mercado**, o de equivalencia de los bienes presentes y futuros en el corto plazo, estará siempre por encima de cualquier **tasa social de descuento** que estimemos.

8.- *¿Cómo afecta el tipo de interés de mercado al uso en el tiempo de los recursos naturales apropiables?*

Cuanto **mayor** es el **tipo de interés** de mercado más se anticipa la explotación del recurso, porque es más rentable convertir hoy el recurso

en dinero, o lo que es lo mismo **más valor** tienen los **bienes presentes** en relación con los futuros.

9.- *¿Cuál es el tamaño óptimo desde el punto de vista biológico de una población de peces?*

El **tamaño óptimo** de una **población de peces** es aquel que genera un mayor incremento sostenido de la población anual. Tanto si este tamaño es más grande como si es más pequeño que el óptimo, el número de capturas anuales que asegura el mantenimiento del tamaño actual de la población sería menor que el correspondiente al tamaño óptimo.

10.- *¿Las fuerzas de mercado tienden al agotamiento de los bancos de pesca?*

La **cantidad** intercambiada en el **mercado tiende a aumentar** sistemáticamente en el tiempo por dos razones: primero, por el **desplazamiento** sistemático de la **oferta** hacia la derecha, debido al cambio tecnológico, y segundo, por el **desplazamiento** de la **demand**a hacia arriba, por la mayor renta, mayor población y el cambio en los hábitos de consumo. El desplazamiento de la oferta es la causa más importante.

11.- *¿Debe intervenir el sector público en la gestión de los bosques?*

El **horizonte de decisión** de un gestor privado suele ser menor que el ciclo de reproducción del bosque y, por otro lado, el bosque genera importantes **externalidades** que el gestor privado no puede valorar. En los costes de explotación del bosque hemos de considerar: los costes de extracción de madera, combustible etc.; los costes de las externalidades que el bosque produce; y los costes de reproducción del mismo.

12.- *¿Cómo se han de gestionar los bosques?*

La gestión puede ser **pública o privada**, pero en este último caso ha de estar fuertemente **regulada** a fin de evitar una explotación abusiva del bosque que sólo tenga en cuenta los costes de extracción de los recursos del mismo; o bien subimos el precio de la madera hasta incluir todas las externalidades o regulamos la tala de árboles.

IV. ESTABILIDAD ECONÓMICA

A.- El sector público y la estabilidad de la demanda agregada: principios teóricos.

1.- *¿Por qué la actividad económica tiende a la inestabilidad cíclica?*

El **ciclo de los negocios**, que hace referencia a la marcha del conjunto de las empresas, depende de la **acumulación de capital o inversión**, que, a su vez, depende de las **expectativas de los empresarios**, las cuales por su propia naturaleza son inestables; el aumento de la inversión expansiona la demanda, produce el auge y confirma las expectativas de beneficio de los empresarios, y la disminución de la inversión reduce las ventas y los beneficios, lo que acentúa la disminución de inversión y ocasiona la crisis. Imaginemos una economía cerrada y sin sector público en la que el Producto Nacional (Y_p) se reparte en Consumo (C) e Inversión Neta (I) y que la Renta Nacional (Y_r) se distribuye en Salarios (W) y Beneficios (B). Supongamos que los asalariados consumen toda su

renta $W=C$ resultará que la **Inversión Neta** ha de ser **igual al Beneficio $I=B$** , cuanto mayor sea la inversión mayores serán también los beneficios, ya que tenemos que el Producto Nacional y la Renta nacional son identidades contables $Y_p=Y_r$; como decía **Kalecki** los empresarios en conjunto deciden cuantos beneficios van a tener cuando invierten. Veamos: $C+I=Y_p$ y $W+B=Y_r$, de donde, dado que por definición $Y_r=Y_p$, si $C=W$ tendremos que $I=B$.

2.- *¿Son todos los movimientos cíclicos de la misma duración e intensidad?*

Podemos distinguir entre distintos **tipos de ciclos**. Primero, tenemos los ciclos de **demanda**: los más cortos son los ciclos de **existencias**, ya que la volatilidad de la demanda afecta en primer lugar al volumen de existencias, en las recesiones aumentan y en las expansiones se reducen; luego vienen los ciclos de adquisición de **capital productivo**, cuando aumentan las ventas primero las existencias se agotan y a continuación las empresas aumentan su capacidad productiva y contratan más trabajadores y, cuando disminuyen las ventas, se acumulan existencias para después disminuir la capacidad productiva y el empleo; y, finalmente, el impacto llega al **capital fijo**, edificios y construcción. Hay que tener en cuenta que no en todos los casos el ciclo de existencias afecta al del capital productivo y tampoco éste último siempre desemboca en uno de capital fijo. En segundo lugar, están los ciclos de **oferta**, que son por lo general más largos: aquellos que tienen que ver con la **estructura del capital productivo** se producen por desajustes en las proporciones de capital asignadas a los diferentes sectores productivos, con la consiguiente caída de la tasa de ganancia del capital, por ejemplo crisis de los ferrocarriles o la de la industria del carbón y del acero; luego están los causados por las **revoluciones tecnológicas**, como la de la máquina de vapor, el ferrocarril, la informática etc.; y, finalmente los originados en la **escasez de recursos naturales** o en las **convulsiones sociales y políticas**.

3.- *¿Cómo se estabiliza la economía corto plazo?*

La **estabilización** de la **economía a corto plazo** se alcanza cuando conseguimos estabilizar la **demanda agregada**, la cual esta compuesta por: el **gasto privado**, consumo e inversión ($C+I$), el **gasto público** de adquisición de bienes y servicios, que comprende los sueldos y salarios de los empleados públicos más compras de capital circulante y fijo para el sector público (G), y el **gasto exterior**, exportaciones menos importaciones ($X-M$): $D=C+I+G+X-M$.

A fin de alcanzar el objetivo de estabilizar de la demanda agregada se utilizan **dos instrumentos**, que se pueden emplear de forma **expansiva o contractiva**: la **política monetaria** y la **fiscal**.

4.- *¿Son independientes las medidas monetarias y las fiscales?*

La **autoridad fiscal** en Europa son los **gobiernos nacionales** y la **autoridad monetaria** el **BCE**, sin embargo, las políticas monetarias y fiscales son **interdependientes**, como pone de manifiesto el **Pacto de**

Estabilidad para el Crecimiento y el Empleo, suscrito por los países pertenecientes a la UE, que tiene por objeto la **coordinación** de las **políticas fiscales** de los estados europeos, a fin de controlar el endeudamiento y el déficit público.

5.- *¿Cuáles son los objetivos inmediatos de las políticas fiscal y monetaria?*

El **desempleo**, la **inflación**, la estabilidad de la **cuenta de renta exterior** y la del **tipo de cambio**. El **desempleo** y la **inflación** son objetivos prioritarios en los **países grandes y desarrollados**, y la **inflación**, la **estabilidad exterior** y el del **tipo de cambio** lo son en los **países en desarrollo y/o pequeños**, por causa de su mayor dependencia de los mercados exteriores de bienes y financieros

6.- *¿Cuál es el instrumento fiscal más eficaz para expansionar la demanda agregada?*

El instrumento fiscal más eficaz para expansionar la demanda agregada es el **gasto público**, sueldos y salarios y compra de bienes y servicios, porque tiene un **efecto directo** sobre la demanda agregada, al ser un componente de esta demanda, y un **efecto indirecto** sobre el consumo y la inversión privada, a través de la expansión inducida en la producción y en la renta. El **gasto de transferencia** y la reducción de **impuestos** operan **indirectamente** sobre la demanda agregada, a través de la expansión de la renta, la cual conlleva un incremento en el consumo privado y la inversión privada. En ambos casos el efecto sobre la demanda agregada es mayor, **efecto multiplicador**, que el impulso inicial en la demanda.

7.- *¿Es inmediato el efecto de la expansión fiscal?*

La expansión de la demanda requiere un tiempo, ya que pone en marcha un **proceso multiplicador** de **gasto-producción-renta-gasto**, que tarda **un mínimo de dos a tres años** en completar sus efectos.

8.- *¿Qué significado tienen los parámetros fiscales, “t” y “s”?*

Los **parámetros “t” y “s”** definen las **funciones** de **recaudación impositiva (T)** y de **gastos de transferencia (Gt)**: $T = T_a + t * Y$ y $G_t = G_{ta} + s * Y$, siendo $0 < t < 1$ y $0 > s > -1$ y (T_a) la parte recaudada autónoma y (G_{ta}) la parte de gasto de transferencia autónomo, los cuales no dependen de que la renta aumente o disminuya. Son, por tanto, **estabilizadores** que operan **de forma automática**, reduciendo la demanda agregada en los auges y aumentándola en las crisis, sin necesidad de intervención de la autoridad fiscal; cuando la renta (Y) crece aumenta la recaudación (T) y disminuye el gasto de transferencia (Gt), con lo que el efecto negativo sobre la demanda agregada frena la expansión, y viceversa cuando la renta (Y) disminuye.

9.- *¿Cuál es el supuesto necesario para que la expansión de la demanda pueda ser efectiva?*

El supuesto necesario es la existencia de **recursos libres: desempleo** laboral y **capacidad ociosa** en el **empleo de capital**. Si no se dieran estas circunstancias subirían los precios y se produciría una **expulsión real** de la actividad económica privada por causa de la expansión del sector público.

10.- *¿Puede producirse una expansión fiscal sin expansión monetaria?*

La **expansión fiscal** requiere más **medios de pago**, los cuales pueden provenir de una **expansión monetaria** o de un aumento de la **velocidad de la circulación del dinero** actualmente en circulación. Cuando **aumenta la velocidad de circulación del dinero** subirá el **tipo de interés**, o prima temporal por la disponibilidad de liquidez, ya que el **dinero** resulta más **escaso**.

11.- *¿Afecta la subida de los tipos de interés a la inversión?*

Al subir el **coste de la liquidez** se eleva el coste de la inversión, porque la liquidez es necesaria para realizar la inversión. Por otra parte, la subida del tipo de interés puede afectar a las **expectativas empresariales** negativamente; de este modo, cuando ocurre la subida del tipo de interés por causa de una **expansión fiscal** decimos que hay **expulsión financiera** del sector privado por parte del sector público; el mayor gasto público y la menor recaudación inducen una subida del tipo de interés que reduce la inversión y el consumo privados.

12.- *¿Hay un riesgo inflacionario en la expansión fiscal?*

Cuando la **política monetaria** es **acomodadiza** sí hay riesgo de inflación, pero, aunque **no** sea **acomodadiza**, como en estas circunstancias subiría el tipo de interés, esta subida aumentaría el coste de financiar la producción y podría dar lugar a una inflación de costes. No obstante, en el supuesto de una política monetaria no acomodaticia, lo más probable es que el efecto negativo de la subida del tipo de interés sobre la demanda agregada a corto plazo acabara por conjurar los riesgos de inflación, aunque ello acarrearía un mayor desempleo.

13.- *¿Si un país estuviera cerrado al exterior podría utilizar la política monetaria para hacer frente a la inflación y la fiscal para hacer frente al problema del empleo?*

La **política monetaria** actuaría de forma **contractiva**, con el propósito de controlar la **inflación**, y la **fiscal** de forma **expansiva**, para promover el **empleo**. El problema sería que los **tipos de interés** subirían y aumentarían las **rentas financieras** a costa de los **beneficios empresariales**, por lo que no es una política que se pueda mantener a largo plazo.

14.- *¿Si un país no estuviera cerrado al exterior y hubiera libre movilidad de capitales qué ocurriría?*

En estas circunstancias, la **política fiscal** se tendría que dedicar a controlar la **inflación** y la **monetaria** a **esterilizar** las **entradas de capital** para mantener el **tipo de cambio**; no podría haber una política fiscal independiente que se ocupara del empleo. El objetivo del **empleo** sería sacrificado a la **estabilidad de precios** y del **tipo de cambio**; esta situación se conoce como la **incompatibilidad de Mundell (premio Nóbel en 1999)**. Este condicionamiento exterior opera con mucha fuerza en los **países menos desarrollados**.

15.- *¿Depende el éxito de la política monetaria y fiscal estabilizadora del comportamiento de los agentes privados?*

Hay dos puntos de vista: el keynesiano y el neoclásico.

1.- Para los **keynesianos**, la pregunta no estaría bien formulada, ya que la **causalidad** sería desde la **estabilización de la demanda** al comportamiento de los **agentes privados**; para que los empresarios puedan hacer su trabajo de invertir y crear empleo hay que estabilizar primero la demanda. La **micro depende de la macro** y el problema no es de salarios altos o bajos sino de insuficiencia del gasto agregado para crear empleo.

2.- Para los **neoclásicos** la **causalidad** es **invertida**, el comportamiento de los **agentes privados** es esencial en la estabilización de la demanda; la **macro depende de la micro**. Una expansión de la demanda puede tener éxito y aumentar la producción, si los **salarios monetarios** son rígidos y una inflación moderada reduce los **salarios reales** (W/P). Todo dependerá de la capacidad y el tiempo de reacción de los trabajadores para reclamar subidas en los salarios nominales, si la respuesta es muy rápida, como supone la “**nueva ortodoxia**”, el efecto de las políticas expansivas de demanda no será otro que una **espiral de subidas salariales** y más **inflación** sin mejoras en el empleo. De igual modo, podríamos imaginar que las **economías domésticas reducen el consumo privado** y **aumentan el ahorro** ante un aumento del consumo público, para poder atender la amortización futura de la deuda pública, (**efecto de equivalencia ricardiana**), de tal forma que el efecto expansivo sobre la demanda agregada del mayor gasto público sería nulo. La única alternativa fiscal estabilizadora, en estos supuestos de respuesta rápida y a la contra de los agentes privados, sería un diseño **presupuestario equilibrado a lo largo del ciclo** que generase **estabilización automática**. La diferencia del planteamiento **neoclásico** con el **keynesiano** estriba en dos **supuestos**: primero, el **buen funcionamiento** de los **mercados**, que tienden con rapidez a posiciones de equilibrio y, segundo, que **no hay salto lógico** al pasar de los **comportamientos individuales a los agregados**, lo que es válido para los primeros lo es también para los segundos.

B.- El sector público y la estabilización de la demanda agregada en la práctica.

1.- *¿Cómo se puede financiar el déficit público?*

El **déficit público** se puede financiar con emisión de **Deuda Pública** y/o con **creación monetaria**, pero de acuerdo con el Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 7 de febrero de 1992) en la **UE** únicamente puede financiarse con **Deuda Pública**.

2.- *¿Qué diferencia hay entre el déficit monetario y el real?*

El **déficit nominal** resulta de considerar la diferencia entre ingresos y gastos públicos por sus valores nominales y el **déficit real** por sus valores deflactados. El déficit nominal en el año t será $B^t - B^{t-1}$ y el real será $(B^t - B^{t-1})/P^t$, siendo B^t y B^{t-1} la deuda al final de cada año. Si la tasa de inflación es: $\pi = (P^t - P^{t-1})/P^{t-1}$ y el índice de inflación $(1 + \pi) = P^t/P^{t-1}$, haciendo, $P^{t-1} = 1$ tendremos que la diferencia entre los déficit nominal y real será: $(B^t - B^{t-1}) * (P^t - 1)/P^t = (B^t - B^{t-1}) * (\pi / (1 + \pi))$. Y, si ahora añadimos a esta diferencia el beneficio que la inflación produce al sector público

como acreedor, ya que el valor real de sus deudas a principios de ejercicio disminuyen a lo largo de este en: $B^{t-1} - (B^{t-1}/P^t) = B^{t-1}(P^t - 1)/P^t = B^{t-1}(\pi/1 + \pi)$, concluimos que la **inflación** produce un **beneficio diferencial** para el **sector público** de: $B^t(\pi/1 + \pi)$. De esta forma, siempre que la deuda esté emitida en moneda nacional, la **diferencia** a considerar entre ambos **déficit** será mayor cuanto mayor sea la **deuda pendiente** y mayor la **inflación**.

3.- *¿Dónde está la diferencia entre el déficit público y el ahorro público?*

El **ahorro público** no incluye los **gastos de inversión pública**, porque suponen la formación de un patrimonio público. Si estos gastos de inversión fueran financiados con deuda, el **valor neto del patrimonio público** no se alteraría y, por otra parte, el rendimiento esperado de este patrimonio público se supone que permitiría la **amortización de la deuda pública** emitida para su financiación.

4.- *¿Están incluidos en el déficit público, los avales del estado y los pagos estimados en años futuros por los compromisos adquiridos como, por ejemplo, las pensiones futuras?*

Los **avales** suscritos por el sector público pueden hacer que éste en el futuro se vea obligado a atender pagos adicionales y las **pensiones** son compromisos efectivos del sector público en fecha futura. En uno y otro caso será, por tanto, necesario tener en cuenta, a la hora valorar el déficit público actual, estos **compromisos a futuro**.

5.- *¿Qué diferencia hay entre déficit estructural y cíclico?*

El **déficit cíclico** es el que tiene por causa las oscilaciones de la producción y el empleo durante un **período de 5 a 10 años**. Hablamos de **déficit estructural** cuando, **descontada la cuantía del efecto cíclico**, éste tiene lugar en una situación normal de producción y empleo en un **horizonte largo de tiempo**. Son déficit distintos que requieren **políticas distintas** de corrección: el **estructural** ha de **evitarse** en todo caso y el **cíclico** es **positivo** para la estabilidad de la economía

6.- *¿Cómo hay que administrar la deuda pública?*

Primero, en una **situación de crisis** conviene emitir **deuda líquida**, porque para salir de la crisis conviene expansionar la liquidez a fin de aumentar los medios de pago. La deuda es más líquida es la **deuda a corto plazo** y/o es **vendida en el extranjero**, ya que la deuda a corto es un activo más próximo al dinero que la deuda a largo, y cuando compran la deuda pública los residentes extranjeros no se produce retirada de la circulación de medios de pago nacionales, como sería el caso si hubiera sido adquirida por nacionales, economías domésticas o empresas.

Segundo, en una **situación de auge** conviene emitir **deuda menos líquida**, porque para frenar la expansión conviene reducir la liquidez a fin de disminuir los medios de pago. La deuda menos líquida es la **deuda emitida a largo plazo** y **vendida a los particulares**, pues al adquirir la deuda los particulares se retiran de la circulación medios de pago nacionales

Tercero, cuando el **tipo de interés es bajo** conviene emitir **deuda a largo plazo**, porque ante una previsible subida del tipo de interés el sector público se beneficiaría de un coste de intereses menor.

Cuarto, cuando el **tipo de interés es alto** conviene emitir **deuda a corto plazo**, porque sería más fácilmente renovable si bajara el tipo de interés.

7.- *¿Hay contradicción entre la gestión del ciclo y la buena administración de la deuda?*

Por lo general, suele haber un **dilema** entre la **gestión del ciclo** y la **buena administración** de la deuda, de acuerdo con el **tipo de interés**, porque en las crisis los tipos de interés tienden a estar bajos y en los auges altos

8.- *¿De qué depende la sostenibilidad financiera del déficit público primario continuado?*

La **sostenibilidad del déficit primario** depende de la relación entre el **tipo de interés** y la **tasa de crecimiento económico**. Si la tasa de crecimiento económico es mayor que el tipo de interés es posible déficit público primario continuado financieramente sostenible. Sea el déficit público igual a $\Delta B = G - T + iB$, ΔB positivo, como tenemos que $\Delta(B/Y) = (\Delta B/B) * (B/Y) - (\Delta Y/Y) * (B/Y) = (G - T)/Y + (i - g) * B/Y$ - siendo **g** la tasa de crecimiento económico ($\Delta Y/Y$), **i** el tipo de interés, **G** los gastos públicos menos el pago de intereses de la deuda (iB), **T** los ingresos públicos, **B** la deuda pública e **Y** la renta nacional -, la deuda pública con relación a la renta nacional se estabilizará si $\Delta(B/Y) = 0$, por lo que son posibles déficit primarios sostenidos siempre y cuando $g > i$, ya que podríamos tener **deficit primario positivo** y la **relación la deuda con la renta nacional constante**: $(G - T)/Y > 0$ e $\Delta(B/Y) = 0$.

9.- *¿Suponen los déficits públicos un incremento de la carga fiscal para las generaciones futuras?*

Hay **diversidad de puntos de vista** sobre esta cuestión de la **carga fiscal del déficit público** que arrojan conclusiones diferentes. **J. M. Buchanan** (premio Nóbel en 1986) sostiene, desde una perspectiva **individualista**, que **hay carga** para la generación futura, pues cuando los individuos de la generación presente suscriben deuda, para financiar el déficit, lo hace voluntariamente, mientras que los miembros de las generaciones futuras tendrán que pagar de forma coactiva más impuestos para su amortización. **A. Lerner**, por el contrario, defiende que **no hay carga** para las generaciones futuras, pues para la **sociedad en su conjunto** el déficit permite movilizar recursos que de otro modo estarían desempleados y, en consecuencia, el aumento de la producción hará posible sin carga adicional el pago de los impuestos en el futuro. **R. Barro** emplea un modelo de **expectativas racionales** para afirmar que cuando el déficit crece los individuos racionales aumentan su ahorro a fin de en el futuro poder pagar los mayores impuestos necesarios para amortizar la deuda (teorema de la equivalencia de Ricardo), por lo que el déficit no afectaría a la demanda agregada de modo diferente que el equilibrio presupuestario, y **no habría carga** para las generaciones futuras; el ahorro forzoso, pago de impuestos, en el caso de equilibrio

presupuestario sería sustituido por ahorro voluntario en el supuesto de déficit. Por último, si tenemos en cuenta la **dinámica capitalista**, observamos que las generaciones futuras **no** necesitarán asumir la **carga** de pagar más impuestos para cubrir la deuda, siempre que la **relación deuda pública/ renta nacional** no sobrepase el límite de **solvencia financiera** del país; cuando la deuda crezca en la misma proporción que la producción nacional no habrá carga adicional de deuda para las generaciones futuras.

10.- *¿El aumento del gasto público expulsa gasto de consumo e inversión privados?*

El **aumento** del gasto público **no siempre expulsa** gasto de **consumo e inversión privados**, depende del **momento cíclico** en el que nos encontremos. Si hay desempleo, no tiene por qué expulsar el gasto privado, pero si hay pleno empleo puede inducir una subida de tipos de interés y de precios, que acaban por reducir el gasto privado; la expulsión real y financiera de la actividad económica privada por la pública tendría lugar

11.- *¿Es importante el volumen de gasto público para estabilizar la demanda agregada?*

El **volumen del gasto público es muy importante para estabilizar la demanda agregada**. En los **países desarrollados**, con un gasto público elevado debido al estado de bienestar, las oscilaciones en la producción y renta nacional son mucho menores que en los **países en desarrollo**, en los que el volumen de gasto público respecto de la producción nacional es mucho menor.

12.- *¿Por qué en los países en desarrollo es difícil recaudar un volumen grande de ingresos públicos?*

Es muy **difícil recaudar** en estos **países en desarrollo**, al no haber una **clase media asalariada** numerosa, porque los salarios son el principal asidero fiscal. Recaudar de las **rentas de capital** es siempre muy complicado, y más en estos países en los que hay mucha **conexión entre el poder económico y político**, ya que las rentas de capital disponen de muchos medios para eludir las obligaciones fiscales, sobre todo desde que la **movilidad internacional del capital** es muy grande debido a la globalización.

13.- *¿Cuál son los principales problemas en el diseño de un presupuesto anticíclico?*

Un **presupuesto anual equilibrado** sería **desestabilizador**, porque en las crisis, al recaudarse menos, el sector público habría de gastar menos y, viceversa, en los auges. Será, por tanto, necesario diseñar un **presupuesto desequilibrado y anticíclico**, pero su **instrumentación** es **difícil**, ya que podemos **identificar mal el momento del ciclo** en el que nos encontramos, **su intensidad** y, además, existe un **retardo** en la aplicación y efectividad de la política presupuestaria.

14.- *¿Qué tipos de retardos hay en la política fiscal?*

De **reconocimiento**, apreciación del momento y la intensidad del ciclo; **político**, de toma de decisiones por parte de los poderes del estado, ya

que por lo general tiene que intervenir el parlamento aprobando el gasto; **administrativo**, preparación de proyectos y toma de decisiones por parte del poder ejecutivo; **ejecución**, tiempo de realización de los proyectos, y **económico**, período en el que se van completando los efectos multiplicadores.

15.- *¿De qué depende la efectividad de la estabilización automática?*

La **estabilización automática** depende del **volumen del gasto** y de su **estructura**, en particular del valor de los **estabilizadores del gasto (s)** y los de los **impuestos (t)**.

No obstante, cuando el **ciclo** es de cierta **intensidad**, habrá que completarla la estabilización automática con **políticas** específicas **monetarias y fiscales anticíclicas**.

16.- *¿Por qué tenemos un “Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico” en la UE para coordinar los déficits públicos de los estados nacionales?*

El **Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico en la UE** está justificado, porque el **déficit público excesivo** en determinados países podría dar lugar a **tensiones inflacionarias** y, para reducirlas, el **BCE** se vería obligado a **subir los tipos de interés** en perjuicios de todos. Estaríamos en presencia de un problema de **“azar moral”**, ya que si no hubiera pacto de estabilidad un país podría tener expansión fiscal sin sufrir el coste de subida en el tipo de interés, el beneficio en el empleo para un país se produciría a costa de un perjuicio en el empleo para los demás, por causa de su mayor austeridad fiscal. Y si todos los países buscasen el menú gratis a la postre todos estarían peor **“dilema del prisionero”**.

17.- *¿Es perjudicial para España un déficit público en Francia y Alemania?*

Un **déficit público** en **Francia y Alemania** tendría como causa la recesión económica en estos países y, gracias a esta recesión, el **tipo de interés** en la zona euro se mantendría **bajo**. Una **subida de tipos** de interés sería muy **perjudicial** para **España**, porque podría ocasionar una rápida y fuerte recesión en el sector de la **construcción**, por su alto nivel de endeudamiento, que muy probablemente se extendería al resto de los sectores. Además, la **mayor demanda agregada en Alemania y Francia**, debida a su déficit, permitiría a España **exportar más** y crear **más empleo**, que si la recesión en estos países fuera mayor por causa de un equilibrio presupuestario. La actual **salida de la crisis de Alemania y Francia** ocasionará la reducción de su déficit y, probablemente, empezará a **subir el tipo de interés** del BCE. A España le conviene que esta subida sea muy gradual, para que la construcción no experimente un frenazo brusco sino un lento descenso en su crecimiento, de forma que, la mayor **inversión en bienes de equipo** vaya sustituyendo a la menor inversión en la construcción.

V. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

A.- Crecimiento y desarrollo.

1.- *¿Qué características tiene el crecimiento económico experimentado en el siglo XX?*

Primera, la **producción real mundial** a fines de siglo ha sido de **20 a 30 veces** superior a la de inicio. Segunda, la **población** se ha **multiplicado por cuatro**; 1.600₁ de personas en el año 1900 y 6.100₁ en el año 2000. Tercera, la **evolución** de la población y la producción ha sido muy **diferente** en los **distintos territorios**.

2.- *¿Es previsible que estas tasas de crecimiento de la producción y la población se repitan en este siglo?*

Es muy **poco probable** que estas **tasas de crecimiento de la producción y población se repitan** en el **siglo XXI**. Primero, por un lado, el crecimiento de la producción está obstaculizado por la **escasez de recursos naturales** y, por otro, el **deterioro del medio ambiente** es creciente; la cuestión en el aire es qué medida el desarrollo tecnológico y la mejora en la organización social serán capaces de superar estos obstáculos. Segundo, la **tasa de fertilidad** esta **descendiendo en todo el mundo** y, en los países desarrollados, esta tasa se sitúa hoy por debajo de la tasa de reproducción, 2,1 hijos por mujer.

3.- *¿Es previsible que mejore en este siglo el reparto de la renta y la riqueza?*

Asia está mejorando su posición en la producción mundial, ya que China e India están creciendo de modo sostenido y suman aproximadamente una población de 2.500₁ de personas, pero en África la pobreza es enorme y se mantiene. Si hacemos **comparaciones entre Estados**, a partir del **PIB per cápita** en cada uno de los Estados ponderado por la población de dichos Estados, la desigualdad mundial **mejora**, pero, si **comparamos directamente todas las rentas familiares** del mundo, la desigualdad está **deteriorándose**.

4.- *¿Qué relación hay entre crecimiento económico y productividad?*

Sin avances en la **productividad**, o producción por persona ocupada, no puede haber crecimiento económico sostenido, ya que el crecimiento tiene dos componentes: uno **extensivo**, el crecimiento del producto resulta del aumento del empleo y los demás recursos y, otro **intensivo**, utilización más eficiente de los mismos recursos. El crecimiento **extensivo** se enfrenta a la escasez creciente de recursos y, por ello, es el crecimiento **intensivo** el que hace posible que la producción crezca a largo plazo.

5.- *¿Qué factores interviene en la productividad?*

Varios son los factores a considerar: el **capital productivo** por trabajador empleado; el **capital humano** o nivel de formación y educación de cada trabajador; y finalmente la **innovación** técnica y social. Los **neokeynesianos** hacen la hipótesis de que la **relación capital-producto** (K/PIB) es **constante**, **rendimientos constantes**, y el **incremento del capital o inversión** ($\Delta K=I$) cumple una doble función: por un lado, hace posible el **crecimiento de la productividad** de cada trabajador, al aumentar la relación capital trabajo (K/L), y por otro, asegura un **crecimiento mayor en la demanda**, debido al efecto multiplicador, con lo que la mayor producción puede venderse y así se rentabiliza la

decisión inicial de invertir. Los **neoclásicos**, por el contrario, asumen la hipótesis de **rendimientos decrecientes**, según la cual el aumento de capital por trabajador da lugar a rendimientos decrecientes del capital, por lo que el crecimiento tendería a agotarse si no fuera por el **cambio técnico**, que se considera como un **residuo** en la función de producción ($Y=f(K, L)$). Los defensores de la **teoría del crecimiento endógeno** postulan **rendimientos constantes o crecientes** y llevan el **cambio tecnológico** a la **función de producción** y acentúan el papel del conocimiento y la mejora en el **capital humano o educación**. Y, finalmente, en los años recientes cada vez son más los autores que se ocupan de las cuestiones de **governabilidad y cambio institucional**, junto con la mejora de la **productividad**, en el análisis del crecimiento económico.

6.- *¿Qué es mejor para el crecimiento económico la democracia o la dictadura?*

Desde el punto de vista empírico ha habido **crecimiento con democracia** y con **dictadura**, pero es un hecho cierto que, si el crecimiento económico tiene éxito en una primera etapa, su continuidad requiere **instituciones democráticas** que garanticen el pleno desarrollo de **mercados abiertos y competitivos**. Hay autores como A. Sen (premio Nóbel en 1998) que sostienen, con abundantes pruebas históricas, que las **hambrunas** y las **grandes desigualdades**, que bloquean el crecimiento económico, siempre se han producido con organizaciones políticas de **dictadura** no en democracia.

7.- *¿Favorece el crecimiento la desigualdad económica?*

A veces se ha argumentado que primero es crecer para luego poder repartir, pues donde no hay producción poco se puede repartir, pero la realidad es que sin avances en la **igualdad social** el **crecimiento** no es **estable a medio y largo plazo**. La **igualación económica** favorece la **cohesión política y social**, mejora el **capital humano**, asegura una **demandas amplia y diversificada**, para la capacidad de producción mayor que supone todo crecimiento, y facilita la **financiación del sector público**.

8.- *¿Qué costes tiene el crecimiento económico?*

Los **costes** del crecimiento son de **dos tipos**: del **medio ambiente** y **psicológicos**. Los costes en el **medio ambiente** se deben principalmente a la pérdida de biodiversidad y a la degradación de la naturaleza: el deterioro creciente de la calidad de aire y del agua, la invasión del paisaje natural por construcciones artificiales, la explotación abusiva de los recursos naturales etc. Los **costes psicológicos** tiene que ver con la integración del hombre en el aparato productivo, ya que, con el desarrollo del **sistema capitalista** y la **asalarización** creciente del trabajo, se producen situaciones de **“alienación”** o sometimiento de los gustos y preferencias personales del trabajador a las conveniencias de la **lógica de acumulación** y la **competencia** del capital; los accidentes de tráfico, las depresiones y las enfermedades del corazón a veces tienen por origen estos modos de vida poco satisfactorios en lo personal. Las **grandes ciudades** actuales son una síntesis de estos **costes**, porque en

ellas convergen los problemas del **medio ambiente** y uso abusivo de los **recursos** con la **inseguridad ciudadana** y el exceso de **tiempo y esfuerzo** dedicado a la **actividad productiva** en detrimento del cultivo personal.

9.- *¿Por qué todos los países quieren crecer?*

Todo **crecimiento** económico **pretende reducir el sufrimiento humano** y hacer al hombre más feliz. En cuanto al **sufrimiento físico** en muchos casos, el **crecimiento es una necesidad**, para protegernos mejor de las grandes amenazas del Apocalipsis: **hambre, peste, muerte y guerra**. En otros casos, no podemos decir que el crecimiento sea una necesidad ni que su contribución a la felicidad humana física o psíquica sea incuestionable, pero ningún país quiere quedarse descolgado del **progreso económico**, a pesar de que este progreso puede llevar aparejado un reparto desigual de los bienes y recursos y rompe con los modos tradicionales de vida. Como, por ejemplo, cuando ha dado lugar a grandes **desigualdades** en el **bienestar material** de muchos países y personas, o bien cuando ha alimentado el **atomismo social**, la **competencia**, la **dependencia** personal y la **búsqueda del poder** o de la **riqueza**, todo lo cual acostumbra a ser fuente de **insatisfacción personal y ansiedad**.

10.- *¿Qué diferencia hay entre crecimiento y desarrollo?*

Decimos que hay **crecimiento** cuando **aumenta el PIB per cápita**, el cual **no** tiene por qué ir acompañado de una **reestructuración económica, política y social**, ya que en las sociedades desarrolladas maduras estos cambios políticos, sociales y económicos se van produciendo gradualmente no de forma brusca. Por el contrario, en los **países que inician** su andadura de **crecimiento económico** se producen por necesidad **alteraciones sociales y económicas muy fuertes**. Millones de personas han de abandonar el **campo** y la agricultura, para ocupar en la **ciudad** puestos en la industria, la construcción y los servicios; dejan de ser **autónomos** y se convierten en **asalariados**; sus **patrones familiares y culturales** quedan alterados; y toda la sociedad experimenta en breve tiempo una profunda transformación social y política, ya que el cálculo económico y la **“razón instrumental”** se imponen sobre las **tradiciones** y acaba por imperar en todos los órdenes de la vida.

B.- Políticas de crecimiento y desarrollo.

1.- *¿Han de tener en cuenta las políticas de crecimiento y desarrollo el proceso de globalización?*

Hoy **no** es posible un **crecimiento o desarrollo autárquico** lo que supone una ventaja y un inconveniente. La **ventaja** reside en que el crecimiento puede ser **más rápido**, por la mayor interdependencia y mayor facilidad de transferencias tecnológicas y financieras, y el inconveniente estriba en que la globalización impone **condiciones muy**

duras desde los mercados financieros, de bienes y de servicios para que un país pueda desarrollarse.

2.- *¿En qué consiste la globalización?*

La globalización es un **fenómeno muy complejo** afecta al conocimiento, a la información, a la comunicación, a la cultura, al modo social de vida, a la política etc., pero desde el **punto de vista económico** es un fenómeno propio del **sistema capitalista** que se caracteriza: primero, por la **internacionalización del comercio**, que se hace cada vez más libre y desregulado y, segundo, por la **internacionalización del capital: mercantil, productivo y financiero**. La globalización, que se inicia por las finanzas, con la **crisis del petróleo de 1973**, está siendo acompañada por el enorme desarrollo de las **nuevas tecnologías de la comunicación y la información**, que parece la van a convertir en un **fenómeno irreversible**, a diferencia de la llamada **primera globalización** de finales del **siglo XIX**, la cual quedó abortada por la primera guerra mundial.

3.- *¿Qué significado tienen estos cambios en el comercio?*

El hecho de que los **mercados sean más libres y desregulados** no quiere decir que sean **más competitivos**, ni el que esta competencia se produzca con **igualdad de oportunidades** y condiciones para todos los que participan en los mercados. **Empresas** que llamamos **“nacientes”** tienen que desarrollarse primero en condiciones de protección para competir después con éxito, y lo mismo que hablamos de empresas podemos hablar de industrias, sectores productivos o **países “nacientes”**. Además, las **reglas de comercio** se aplican de **forma asimétrica**; por ejemplo uso abusivo de los **derechos antidumping**, derechos **propiedad intelectual** que dificultan la lucha contra el SIDA y otras enfermedades, desigual **acceso a los tribunales internacionales** etc. La presión de la globalización puede **acelerar el proceso de adaptación económica** de los países, empresas y trabajadores, pero también puede **ahogarle** en otras circunstancias. Por otra parte, los **patrones de consumo** se **homogeneizan y masifican** con independencia de las diferencias sociales, étnicas o culturales e inducen **hábitos de vida** no siempre saludables.

4.- *¿Qué significado tienen estos cambios en el capital?*

Primero, la internacionalización y **desregulación del capital financiero** imponen fuertes **limitaciones** a la gestión de una **política fiscal y monetaria autónomas** en un país concreto y, con frecuencia, ha contribuido positivamente a la aparición de situaciones de crisis o ha hecho más difícil la salida de las mismas. El **tipo de interés** ha de mantenerse **demasiado alto** para hacer que la **inflación** no suba y el **tipo de cambio** no se devalúe; todo ello en perjuicio del proceso de **inversión y empleo en las industrias locales**, para las que el acceso al crédito es caro y difícil, y en beneficio de las grandes multinacionales, que no se ven constreñidas por los tipos de interés locales. De momento, la globalización está contribuyendo a que las **crisis financieras** sean **más frecuentes** y, **en los 90s**, hemos tenido: 1992 crisis en Europa, 1994 en Méjico, 1997 en Asia, 1999 en Rusia y Brasil y 2001 en Argentina.

Segundo, el **capital productivo** se reestructura mundialmente de acuerdo con los intereses estratégicos de las multinacionales, de modo que las actividades de **mayor valor añadido** tienden a realizarse en los **países más desarrollados** y las de menos valor añadido en los **menos desarrollados**, en los cuales la **mano de obra** es con frecuencia sobre **explotada** y lo mismo ocurre con los **recursos naturales**. Tercero, el **capital humano** sufre los **desequilibrios territoriales** del capital y se ve obligado a **emigrar** más allá de sus fronteras; la emigración internacional está creciendo. Cuarto, el **capital natural mundial** se está **deteriorando muy deprisa**, lo que supone una hipoteca para las generaciones futuras.

5.- *¿Quiénes son los protagonistas de la globalización?*

Los **trabajadores**, las grandes empresas multinacionales, el **sector público** y los **organismos internacionales**.

6.- *¿Qué consecuencias tiene la globalización sobre los trabajadores?*

Varias e importantes son las **consecuencias** de la globalización sobre el **trabajo**. Primero, han **perdido poder de negociación**, porque hoy el mercado es global y el capital también pero la sindicación se sigue produciendo con un ámbito nacional. Segundo, se está produciendo una **dualidad** creciente entre **trabajadores cualificados y no cualificados**, con lo que los intereses de los trabajadores son menos convergentes y homogéneos. Tercero, se **discrimina laboralmente** por razones de sexo, étnia etc. Cuarto, los **intereses** de los trabajadores de los países desarrollados pueden estar **encontrados** con los de los trabajadores de los países en desarrollo, ya que gracias a la explotación de los trabajadores de los países subdesarrollados los trabajadores de los desarrollados pueden disfrutar de mejores precios en los bienes de consumo. Quinto, los trabajadores se encuentran **indefensos frente a la ordenación del espacio económico** por el capital: procesos de **deslocalización** productiva que generan desempleo y una **jerarquía económica del espacio** y de las condiciones de trabajo; concentración de actividad en **grandes ciudades** y desertización de las **áreas rurales**; desvertebración de las ciudades en función de los intereses de los **grandes centros comerciales** multinacionales en perjuicio del trabajo en el pequeño comercio etc. Sexto, aumento de la **inmigración**, la **irregularidad laboral** y el **desempleo** en los **países desarrollados**. Séptimo, desarrollo preferente de **tecnologías** que permiten **controlar** mejor la actividad en el trabajo y disminuir los tiempos muertos. Octavo, **reordenación** de la actividad en los **centros de trabajo** para reducir costes laborales: trabajo en casa, tele trabajo, dispersión y especialización de actividades. Séptimo, creciente utilización del **sistema de subcontratación** (outsourcing) de actividades o servicios por parte de las grandes empresas, con lo que desplazan el empleo hacia empresas pequeñas y locales, en detrimento de la posición económica del trabajador y su seguridad laboral.

7.- *¿Qué ventajas ofrecen las grandes empresas multinacionales?*

Las **empresas multinacionales** son hoy los **agentes principales del crecimiento y desarrollo**. Desarrollan **economías de escala** en la

financiación, la producción, la distribución; aportan y crean **nuevas tecnologías**, abren **plantas nuevas** de producción, crean **nuevos productos** y **abren mercados**, **compiten** entre sí con fuerza, **organizan** el trabajo y **forman** a los trabajadores, contribuyen a aumentar la **productividad** y la **retribución del trabajo**, y **difunden** mejoras de **gestión y eficiencia** en las pequeñas y medianas empresas.

8.- *¿Qué desventajas ofrecen las empresas multinacionales?*

Se mueven por el **principio acumulación privada**, máxima y acelerada, el cual entra con frecuencia en grandes contradicciones. Buscan por todos los medios, y suelen lograr con éxito, **posiciones ajenas a la competencia** al tiempo que defienden de modo retórico la libre empresa y el libre mercado. De acuerdo con su filosofía de calidad de gestión dicen que “el cliente es lo más importante”, pero condicionan de forma poco saludable muchas veces sus **patrones de consumo** y contribuyen a su **desinformación** por todos los medios posibles: marcas diferentes de productos iguales, precios complejos de imposible comparación como en los teléfonos, oferta de servicios múltiples en los que el precio de cada servicio es muy difícil conocer, sistemas de ofertas temporales, etc. **Explotan el trabajo** de mil maneras, como antes hemos visto. **Explotan los recursos naturales**, porque se mueven por el interés a corto plazo y desplazan siempre que pueden los costes de sostenibilidad y conservación de la naturaleza al sector público. **Desvertebran el espacio económico y el hábitat social**, generando grandes desequilibrios territoriales entre países, dentro de los países y dentro de las ciudades.

9.- *¿Quién controla a las grandes empresas multinacionales?*

Las **otras empresas**, con las que compiten, y los **individuos** que componen la **sociedad**, en su calidad de trabajadores, consumidores y ciudadanos.

10.- *¿Es la competencia entre empresas multinacionales un medio eficaz de control de las mismas?*

Esta **competencia** es **imprescindible**, sin ella las cosas estarían mucho peor, pero ello no es obstáculo para que nos encontremos con frecuencia con **fusiones y acuerdos de concentración** que limitan o anulan el proceso de competencia.

11.- *¿En qué forma los individuos pueden controlar a las empresas multinacionales?*

Los **individuos en las sociedades modernas y democráticas** desarrollan sus potencialidades sociales principalmente de tres modos: como **trabajadores**, como **consumidores** y como **ciudadanos**. Primero, las asociaciones de trabajadores o **sindicatos** son un medio eficaz de controlar a las multinacionales, pero éstas en un mundo globalizado encuentran muchos modos de eludir estos controles. Segundo, los **consumidores** se **asocian** también para defender sus intereses y pueden actuar contra los abusos de mercado con **presión mediática**, lo que no suele convenir a la imagen de la empresa afectada, con **presión social**, exigiendo con éxito muchas veces reparaciones, o **judicialmente**, mediante una acción común. Tercero, los **ciudadanos** disponen de las

vías democráticas para hacer valer sus derechos y necesidades, es decir, pueden poner en marcha la maquinaria de **la ley y del Estado** para regular y controlar la actuación de estas empresas.

12.- *¿Cuál es el papel del Sector Público en el crecimiento y desarrollo económico?*

Primero, el **promulgar y aplicar el derecho** o marco legal de actuación de los agentes económicos. Segundo, el **asegurar la gobernabilidad** con la cohesión e igualdad social. Tercero, el asegurar la estabilidad macroeconómica. Cuarto, el seguir una **política de gastos públicos** que contribuya a: la formación de un capital en infraestructuras, transportes, comunicaciones y servicios públicos; la educación y formación de un capital humano; la promoción y financiación de la investigación pública; la incentivación y estímulo a la inversión e investigación privada; y la protección de los recursos naturales y medio ambientales. Quinto, el **recaudar con criterios de eficiencia y equidad**.

13.- *¿En qué consiste el papel del Sector Público en la promulgación y aplicación del derecho en un mundo globalizado?*

Las **empresas** existen y actúan hasta donde la ley regula y permite; los **trabajadores** tienen sus derechos y deberes amparados por la ley; y la **competencia en los mercados** es también **regulada y amparada por la ley**. No obstante, la **ley** en muchos países es **arbitraria** y una fuente de **privilegios**, en otros la **corrupción**, o incumplimiento de la ley, alcanza niveles de grave perturbación económica y, finalmente, en todos, las fuerzas económicas son lo suficientemente poderosas para encontrar resquicios y modos de sortear la legalidad o **aplicarla en su beneficio particular**. Un problema real es que la globalización ha **debilitado el poder de los Estados** frente a cuestiones tan importantes como la **defensa de los trabajadores** y la creación de empleo, la **defensa de los recursos naturales y el medio ambiente**, la exigencia de los **cumplimientos fiscales** y la **ordenación del espacio** económico y las ciudades.

14.- *¿Qué influencia tiene la globalización en la gobernabilidad y cohesión social?*

La **globalización** desde el punto de vista de la **gobernabilidad de los Estados** ofrece **dos caras**. La **cara buena** es que la mayor interdependencia financiera, productiva y comercial ha obligado a muchos Estados a seguir **políticas más responsables y menos corruptas** para poder engancharse al tren del desarrollo; la **democracia se ha extendido** y con la caída del muro de Berlín el proceso de difusión de la democracia se ha acelerado. La **cara mala** es que el gobernar en **beneficio de los menos favorecidos** es cada vez **más difícil**: los gastos financieros de muchos Estados fuertemente endeudados impiden la puesta en marcha de una política necesaria de **gasto social**; los **mercados de trabajo se deslocalizan**, la **disparidad salarial** entre los trabajadores cualificados y los que no lo son es cada vez mayor y aumentan las discriminaciones; el **mundo rural** es amenazado sistemáticamente; los obstáculos al **gravamen del capital** son mayores y

el trabajo ha de soportar el mayor peso de la carga tributaria; las grandes empresas tienen mucho poder para imponer su **ley de acumulación y desigualdad**; y el **acceso** a las **nuevas tecnologías** deja descolgados a buena parte de los miembros de la sociedad.

15.- *¿En que consiste la estabilidad macroeconómica impuesta por la globalización?*

En **política fiscal, reducir el gasto público y evitar el déficit público**. Pero en muchos países en desarrollo reducir el gasto no es bueno para lograr la cohesión social y la formación de capital en infraestructuras y en recursos humanos, los cuales son imprescindibles para alcanzar el desarrollo, y evitar el déficit en toda circunstancia perjudica la estabilidad en el empleo. En **política monetaria, controlar la inflación**, pero con frecuencia para bajar la inflación en muchos países en desarrollo el **tipo de interés real** es mantenido **demasiado tiempo demasiado alto** con lo que se paraliza el proceso de inversión y se ahoga con créditos caros a la pequeña y mediana empresa. En **política exterior**, se exige un **saldo favorable a países en desarrollo** para que los prestamistas internacionales puedan cobrar las deudas, en **contra de lógica del desarrollo** que postula un **saldo desfavorable** y la entrada de ahorro internacional para completar el bajo ahorro local.

16.¿- *¿Cuál debe ser la política de gastos públicos para favorecer el crecimiento y el desarrollo en el contexto de la globalización?*

Debido a que las grandes **empresas multinacionales** se han convertido en los **principales agentes del desarrollo** se corre el **peligro**, tanto en los países más como en los menos desarrollados, de poner el **gasto público al servicio de los intereses de estas empresas** en perjuicio de un crecimiento más equilibrado y equitativo. El **suelo es recalificado** en función de intereses externos; el **empleo** que se crea en un sector es más que compensado con la pérdida en otros; los **servicios públicos** son **privatizados**, en detrimento a veces de la estabilidad del servicio y del acceso al mismo para todos; el **tejido empresarial local** es destruido; y, sobre todo, los **beneficios aparentes de hoy** se convierten con frecuencia en **grandes costes externos mañana**, como cuando se siguen políticas que generan desempleo o desintegran los mercados locales, o son depredadoras de los recursos naturales o son no sostenibles por su alto consumo energético. El **gasto público favorecedor** del crecimiento ha de fomentar la **educación**, el **ahorro** y la **inversión** y ha de propiciar la expansión de las **empresas y mercados locales**; **nunca** debe convertirse en un **aliado de la inversión privada** para propiciar **posiciones de ventaja competitiva**.

17.- *¿Cuál debe ser la política de ingresos públicos para favorecer el crecimiento y el desarrollo en el contexto de la globalización ?*

Un **sistema fiscal** que favorezca el crecimiento y desarrollo ha de ser fácil de administrar, justo, suficiente y no neutral. **Fácil de administrar** significa que en los **países menos desarrollados**, en los que la contabilidad y la cultura económica son muy rudimentarias, los **impuestos indirectos**, que gravan directamente las ventas, son más

sencillos de controlar, que los directos o el de Valor Añadido, y la **recaudación sobre las empresas** ha de ser preferida a la imposición personal sobre la renta; las grandes empresas globalizadas suelen ser buenos contribuyentes, pero suelen obtener, por otro lado, determinadas compensaciones ventajosas. **Justo**, que se pague en función de la **capacidad de pago**; el problema es que con la globalización en muchos países en desarrollo los que más pueden pagar son los que más facilidades tienen para eludir las cargas tributarias, con resquicios legales o sacando el capital fuera del país. **Suficiente**, la capacidad recaudatoria de un país depende de la existencia de una abundante **clase media asalariada**, porque con la globalización el **capital** es cada vez más **difícil gravar**; el problema es que el ingreso público de los países en desarrollo es insuficiente y facilita la penetración costosa y poco equitativa del capital privado en actividades como la sanidad, la educación o las pensiones. **No neutral**, ya que no existe **desarrollo** sin **intervención directa del Estado** en el proceso; se ha promovido la educación, la creación y financiación de las empresas, la dotación de infraestructuras, asegurar los abastecimientos básicos, regular la emigración del campo a la ciudad, ordenar la expansión de las ciudades etc.

VI. EQUIDAD DISTRIBUTIVA

A.- La redistribución de la renta como objetivo económico.

1.- ¿Que relación hay entre el concepto de eficiencia y el de equidad?

Desde un punto de vista conceptual la **eficiencia** tiene que ver con tres cuestiones: la **asignación de los recursos**, que se suponen dados por lo que se trata de un objetivo estático; el pleno **empleo de estos recursos**, en especial el empleo, que tiene que ver con la estabilidad de la actividad económica en el tiempo y es un objetivo dinámico; y la **expansión de los recursos**, en su realidad física y en su utilidad económica, la cual tiene que ver principalmente con el avance del conocimiento y es el requisito necesario para el crecimiento económico. Podemos hablar de tantas posiciones de eficiencia como redistribuciones de la renta y riqueza queramos imaginar; **para cada estadio de redistribución** tendremos **una solución de eficiencia máxima**, la cual quedará definida por el “**óptimo de Pareto**”, en lo relativo a la asignación, **el pleno empleo**, en cuanto a la estabilidad, y la “**regla de oro**” de la maximización del consumo en un horizonte de tiempo ilimitado, en lo relativo al crecimiento. La **equidad** por su parte es igualmente un concepto que tiene un componente **estático** y otro **dinámico**, ya que nos preocupa tanto el reparto de la renta y riqueza actuales como las oportunidades de futuro.

2.- ¿Existe relación entre la eficiencia y la equidad en la práctica?

La equidad en la distribución económica depende críticamente de la cantidad de producto o recursos a repartir, **si no hay eficiencia la redistribución será más una cuestión ideológica que efectiva**; por

ejemplo, como ocurre y ha ocurrido en algunas dictaduras de economía planificada. En sentido contrario, **la equidad es en muchos casos el principal obstáculo a la eficiencia**, porque en las sociedades en las que los bienes económicos están muy desigualmente repartidos se hace muy difícil hacer funcionar las **instituciones y organizaciones sociales**, incluida la **democracia**, la formación de capital humano es muy lenta, el ahorro disponible para financiar la inversión es escaso y la demanda agregada de consumo está polarizada hacia determinados bienes, a veces de importación, y no consiste en una **estructura amplia y diversificada de demanda de bienes de consumo nacionales**; por ejemplo, como ocurre en muchos países de Ibero América.

3.- *¿De qué depende la distribución económica?*

Los individuos nacemos con distintas **capacidades**, diferentes **preferencias** y desigualmente dotados de **recursos**. Las **capacidades** que importan para la posición económica dependen de las habilidades para **ofrecer servicios valorados por los mercados**, por eso en cada economía estas capacidades pueden diferir y el desarrollo económico puede modificar la ventaja mercantil de determinadas capacidades. Las **preferencias** afectan a la **actitud y valoración** por los distintos individuos de su **posición económica**, sus opciones de **trabajo** y sus deseos de **consumo**; el desarrollo económico también suele modificar las actitudes y preferencias de los individuos. Por último, la desigualdad en los **recursos** crea **desigualdad en las oportunidades** abiertas a los diferentes individuos, aunque esta desigualdad tiene mucho que ver con la política pública de igualdad de oportunidades. La **desigualdad económica** resulta de la **combinación de estos tres componentes** con el contexto económico, social y político en el que cada individuo de desenvuelve.

4.- *¿Es la desigualdad una cuestión política?*

Los **gustos** y los **intereses** son individuales pero los **valores** son compartidos, aunque no necesariamente por todos, lo que nos lleva a la política. Los **conflictos redistributivos han de ser resueltos políticamente** y este es el principio de la “**hacienda normativa**”, ya que ésta se preocupa de ayudar a resolver el conflicto entre eficiencia y equidad y afronta las cuestiones redistributivas.

A.- La primera cuestión es la relativa a los **tipos de desigualdad**. Sí hemos de **entender la desigualdad personal en términos relativos o absolutos**, o si hemos de dar prioridad a la **desigualdad territorial** (países o regiones) o a la **personal** o a la **funcional**. En los últimos años, ha habido más mejoría en la **desigualdad entre países** que en la **personal o regional** y, en cuanto a la **distribución funcional**, el reparto entre rentas de **trabajo** y de **capital** suele ser bastante estable y por lo que se refiere a las **rentas económicas propiamente dichas**, sean estas financieras o de propiedades, **suelen tener un carácter temporal** cuando hay mercados abiertos, ya que a largo plazo tienden a ser **anuladas por la competencia entre los capitales**.

B.- La segunda cuestión es la de los diferentes **tipos de política redistributiva**. a) **Cuando actuar** con las políticas redistributivas: en los **antecedentes** o en los **consiguientes**. La respuesta es que es tan importante impulsar la igualdad de **oportunidades** como hacer frente a la desigualdad y **necesidad** sobrevenidas. b) **Cómo actuar**, sí a través del **mercado** o del **proceso político** y en este último caso a qué nivel de **administración, local, regional estatal o global**; la actuación ha de ser múltiple, pero hay que tener en cuenta que en los niveles de administración más próximos al ciudadano el **compromiso solidario** suele ser más fuerte aunque los **recursos disponibles** para el reparto son menores.

5.- *¿Son posibles las comparaciones interpersonales de bienestar económico?*

Los individuos tienen distintas preferencias, de donde resulta que un mismo nivel de bienestar puede ser percibido por dos individuos de muy distinta manera; las **valoraciones interpersonales de bienestar económico** no son posibles y no hay una regla que pueda medir el bienestar en individuos diferentes. No obstante, podemos suponer que si como consecuencia de una política económica unos **ganan** y otros **pierden**, y estos últimos pueden ser **compensados** por los primeros, hay una ganancia social positiva.

B.- Criterios alternativos de equidad.

1.- *¿Existen criterios objetivos de equidad?*

La **economía no se ocupa** directamente de las **cuestiones éticas** y, en consecuencia, no se plantea la cuestión de encontrar criterios objetivos de equidad. No obstante, si se es trabajo de los economistas analizar los puntos de vista diferentes para **describir la realidad** de la distribución económica y ocuparse de **medir las consecuencias** económicas de las políticas distributivas.

2.- *¿Cuáles son los principales puntos de vista de los economistas sobre la equidad?*

Primero, el punto de vista **procedimental**, que se ocupa de establecer las condiciones y presupuestos de la distribución económica. Segundo, la perspectiva del **bienestar**, que presta atención a la distribución y nivel de satisfacción económica de una población dada. Y tercero, el criterio de la **necesidad** que reconoce estados de carencia desiguales y describe la posición de aquellos que se encuentran en peor posición.

3.- *¿En qué consiste el punto de vista procedimental?*

En establecer las **condiciones de partida y de desempeño iguales** para asegurar de este modo un buen funcionamiento de los incentivos económicos. La **igualdad de oportunidades** y la **igualdad en la competencia**, que es la expresión económica del principio de igualdad ante la ley, se constituyen en fundamento de la equidad procedimental, ya que el **contrato social** en que se funda una sociedad democrática ha de garantizar el libre ejercicio de los derechos y deberes sociales de los individuos. Toda política de corrección de la desigualdad de

oportunidades o de fomento de la competencia encajaría en esta perspectiva de la equidad procedimental.

4.- *¿En qué consiste el punto de vista de la utilidad o bienestar?*

El enfoque de la **utilidad y bienestar** se ocupa del **resultado de la distribución económica** y de su efecto sobre el grado de satisfacción de los individuos y de la sociedad. El problema para encontrar una **función de bienestar social** es que, como antes hemos visto, no son posibles **comparaciones interpersonales de utilidad** y no hay una **unidad de medida** homogénea del bienestar. Sin embargo, cuando se parte de la **hipótesis** de que rentas iguales producen niveles de satisfacción iguales en los diferentes individuos y de que la **utilidad marginal de la renta** para cada individuo es **decreciente**, podemos extraer algunas conclusiones sobre el bienestar social como, por ejemplo, el que la maximización del bienestar social exigiría gravar con impuestos preferentemente a las rentas más altas, **progresividad**, para reducir al mínimo la **carga tributaria** en términos de satisfacción o bienestar. El inconveniente de este punto de vista es que nos conduce a una **imposición muy progresiva** que puede ser **desincentivadora** de la actividad económica, si queremos alcanzar el objetivo de que la **utilidad marginal individual de la carga fiscal sea igual para todos**.

5.- *¿En qué consiste el punto de vista de la necesidad?*

Las **necesidades objetivas de los individuos** pueden diferir y de aquí la conveniencia de que la distribución económica se ocupe de las cuestiones de la **pobreza, salud, incapacidad, marginalidad o exclusión social** sin olvidar las necesidades de las **generaciones futuras**. En este sentido, son varias las formas de ver la cuestión de la necesidad: una primera opción es la de **eliminar la pobreza, la marginalidad y la exclusión** en sí mismas consideradas, lo que se llama igualdad categórica y de mínimos; una segunda consistiría en garantizar un **mínimo riesgo** para los desafortunados sociales, que seguiría el enfoque de Rawls del contrato social en estado de ignorancia, que está relacionada con la equidad procedimental; y una tercera sería la recogida por Marx en su “Crítica al programa de Gotha”, **“de cada uno de acuerdo con su capacidad, a cada uno de acuerdo con su necesidad”**, que se constituiría en el ideal comunista de sociedad. El problema es como graduar la atención a las **necesidades objetivas** de los individuos sin que se produzcan situaciones de “azar moral” que perviertan el **sistema de incentivos** y disminuyan la producción.

6.- *¿Cada país tiene un punto de vista diferente sobre la equidad?*

El grado de **desigualdad económica tolerable** por cada país es diferente y tiene que ver con su historia, su cultura y sus instituciones. Por esta razón, la política distributiva no es la misma en todas partes; por ejemplo en **Europa** la política distributiva se funda con preferencia en el criterio del **bienestar** mientras que en **EEUU** se pone el acento en los aspectos **procedimentales y de necesidad**. El resultado es que en **Europa** el papel del **Sector Público** es mayor en **atenciones sociales** y los

indicadores de **desigualdad económica** personal son mejores que en EEUU.

C.- La medición de la desigualdad.

1.- *¿En qué consisten las diferencias en la medición de la desigualdad territorial?*

De acuerdo con Branko Milanovic - “La era de las desigualdades” editorial Sistema, Madrid, 2006 – podemos distinguir tres conceptos de desigualdad. Primero, se toman las **rentas per cápita** de los diferentes territorios, países o regiones, y se comparan sin consideración a su tamaño o población; todos los territorios valen lo mismo. Segundo, se toman las **rentas per capita** de los diferentes territorios **ponderadas** por la población en cada territorio; supone que dentro de cada territorio la renta está igualmente distribuida entre todos los individuos que componen la población. Tercero, se considera el conjunto de los territorios como una unidad y se calcula la desigualdad comparando la **renta o gasto per cápita de los diferentes individuos**. Puede ocurrir que la desigualdad disminuya con el primer concepto y aumente con el segundo, porque las rentas per capita de los diferentes territorios pueden tender a la igualdad pero, cuando introducimos la población, el empeoramiento de los territorios de gran población ya no se compensa con la mejora de los de pequeña población. También puede ocurrir que el concepto tercero arroje una mayor desigualdad que los otros dos, porque tiene en cuenta las desigualdades individuales territoriales internas. Desde el punto de vista del **bienestar de la población** el concepto que más nos interesa es **el tercero**.

2.- *¿Cómo hemos de medir la desigualdad entre los individuos?*

La **pobreza no es un concepto absoluto** ni puede ser medida por los niveles de consumo privado; un pobre en un país rico puede tener más recursos que uno de clase media en un país pobre, pero la esperanza de vida de este último suele ser mucho mayor. Lo que importa no es tanto el número de pobres que hay en una sociedad como la **distancia social**, pues la **cohesión social** parece ser un factor de gran importancia en la **esperanza de vida y salud de los individuos**; está documentado que países con menos desigualdades tienen esperanzas de vida más elevadas. El bienestar de los individuos es, en consecuencia, no sólo una cuestión de **nivel absoluto** de **renta** o de gasto en **consumo**, sino de **niveles relativos** y de la **percepción individual** acerca de la equidad distributiva en la sociedad en la que el individuo vive.

D.- Límites a la redistribución y medidas frente a la desigualdad.

1.- *¿Cuáles son los efectos de la política distributiva?*

Hemos de tener en cuenta es que en toda política distributiva hay dos cuestiones implicadas: primera, su efecto sobre el **bienestar social** y, segundo, su efecto sobre la **eficiencia**.

2.- *¿Cómo afecta la política distributiva al bienestar?*

Imaginemos una sociedad compuesta por **dos individuos A y B**. A trabaja y B no, por lo que la renta de este último es cero. Gravemos con un impuesto a A y transfiramos la recaudación a B, en un principio puede que A trabaje lo mismo o, incluso, trabaje más para satisfacer su nivel de bienestar previo al impuesto, en este supuesto la producción aumentaría, pero parece razonable pensar que si los impuestos sobre A siguen subiendo llegará un momento que a A le compense trabajar menos y disfrutar de más ocio con un efecto negativo sobre la producción. Aunque la producción disminuya el bienestar social puede no disminuir si las ganancias para B son mayores en términos de bienestar que las pérdidas para A. No obstante, llegará un momento que las pérdidas de producción dejarán de compensar las **mejoras en el bienestar social** derivadas de la distribución, todo dependerá de la cuantía en la **disminución de la producción y del grado de desigualdad de partida entre A y B**.

3.- *¿Cómo afectan los costes de transacción de la política redistributiva al bienestar?*

En el ejemplo anterior, la utilidad que va perdiendo A la gana B pero hay que tener en cuenta que la **transferencia de renta** a B y el gravamen sobre A suponen **costes de transacción que disminuyen el bienestar** de ambos, a no ser que las ganancias para B en bienestar sean mayores que las pérdidas para A y la diferencia cubra estos costes de transacción. Podemos pensar que los **costes de transacción crecen con el monto transferido de A a B** y llegará un momento que las ganancias diferenciales de bienestar de B no serán suficientes para compensar estos costes.

4.- *¿Cómo la política distributiva puede afectar a la eficiencia en el trabajo?*

Las relaciones entre **retribución laboral** y **productividad** son muy complejas. En primer lugar, podemos poner en cuestión el concepto de **productividad individual** del trabajador, ya que la producción siempre es el resultado de una acción conjunta no fragmentable de una pluralidad de trabajadores. No obstante, es evidente que el **espectro salarial** es muy importante a la hora de organizar los incentivos de los trabajadores individualmente considerados; por un lado, más salario supone un mayor coste para el ocio y el “**efecto sustitución**” conduciría a un aumento del tiempo de trabajo y, por otro, más salario supone menos tiempo de trabajo necesario para satisfacer una necesidades dadas “**efecto renta**” con lo que disminuirá el tiempo dedicado al trabajo. Una **política redistributiva** tendrá que considerar **estos dos efectos en los ganadores y en los perdedores** y habrá de considerar también el grado de **flexibilidad** en el tiempo dedicado al trabajo y/o las facilidades e incentivos para **entrar o salir** del mercado de trabajo. Otro problema importante es el de los incentivos al **aprendizaje**, por ejemplo, en las sociedades desarrolladas los **trabajadores jóvenes** suelen ser pagados por debajo de su productividad marginal y los **mayores** por encima, para estimular la capacidad de aprendizaje de los primeros. Consecuencia de lo anterior es que las empresas tienden a **despedir trabajadores**

mayores, más caros, y sustituirlos por jóvenes, pero con frecuencia se produce un gran **despilfarro de capital humano** con los sistemas de jubilaciones anticipadas. Desde otro punto de vista, la **cohesión social** tiene mucho que ver con el sistema salarial y los **pactos sindicales**; cada sociedad tiene criterios diferentes sobre el grado de **desigualdad salarial aceptable** entre los diferentes trabajos y profesiones.

5.- *¿Cómo afecta la política redistributiva a la eficiente retribución del riesgo y la incertidumbre?*

Los **empresarios** muchas veces se enfrentan a situaciones de **riesgo e incertidumbre** porque están creando futuros económicos desconocidos. La **retribución del riesgo y la incertidumbre** está en la **diferencia** entre lo que pueden **perder** y lo que pueden **ganar**, pero con una **política redistributiva** ocurre que esta **diferencia disminuye**, porque las pérdidas serían compensadas con ayudas y las ganancias serían gravadas con impuestos. Una política redistributiva que disminuyera el **incentivo** a la innovación y tendiera a convertir a los empresarios en trabajadores y a estos en funcionarios tendría un gran efecto sobre la producción.

6.- *¿En qué consisten las principales medidas redistributivas?*

Podemos distinguir entre **medidas fiscales y no fiscales**. Las fiscales se refieren a los efectos redistributivos de los **gastos e ingresos públicos** y las no fiscales consisten en **intervenciones en los mercados**.

7.- *¿Qué es preferible la redistribución a través del gasto o de los ingresos públicos?*

En el curso de la **historia del Sector Público en Occidente**, primero fue la preocupación **redistributiva de los ingresos**, porque los gastos se reducían a las necesidades de funcionamiento del Estado, pero a partir de la **segunda guerra mundial** con el desarrollo del estado de bienestar, la política redistributiva es cada vez más una **política de gasto**. Desde los **ingresos** el problema era cómo extraer la mínima utilidad por unidad monetaria recaudada lo que conducía a la **tributación progresiva** y al mayor gravamen sobre las rentas de capital frente a las de trabajo, pues se entendía que las primeras suponían menor esfuerzo y eran más duraderas. Sin embargo, en el contexto actual de la **globalización y alta movilidad de capitales** es prácticamente **imposible gravar de forma progresiva a las rentas de capital** y, por otra parte, los gobiernos compiten por atraer inversiones a sus territorios con ventajas fiscales. De este modo, la política redistributiva es hoy una política ante todo de **gasto social**: educación, sanidad, pensiones y asistencia social.

8.- *¿Cuál es la relación entre el gasto social y las distintas concepciones del bienestar?*

La diferencia en la **concepción del bienestar** influye en la formulación de las políticas de **gasto social**. El inicio de las políticas de bienestar se produce con **Bismark en Alemania** a finales del siglo XIX; su modelo es **corporativista** y de **aseguramiento** de los **riesgos sociales para la familia del trabajador**, vejez, viudedad, incapacidad u orfandad. El empleo es en este modelo la base fiscal de la financiación del sistema a través de las **cotizaciones sociales**. En la primera mitad del siglo XX, en

Inglaterra, el modelo **Beveridge**, desde una aproximación **liberal**, extiende la cobertura al vida activa y pasiva del trabajador. La financiación se produce con **impuestos generales** y su objetivo es asegurar una **renta mínima a la población**. Finalmente, desde una perspectiva **socialdemócrata**, principalmente en los **países escandinavos**, se produce una extensión de la cobertura a todos los ciudadanos para hacer frente a las **desigualdades sociales** de forma general. En los **sistemas actuales** de bienestar social se **superponen estos modelos**, que van desde la protección del trabajador y su familia hasta la protección del ciudadano y en los que las coberturas van mucho más allá de simple aseguramiento familiar del trabajador hasta abarcar en sentido amplio la igualdad de los **derechos económicos fundamento de la democracia**.

9.- *¿Cuáles son las medias redistributivas de intervención en los mercados?*

El establecimiento de un **salario mínimo**, el **salario de inserción social**, los **precios de garantía** máximos para determinados productos de necesidad, los **precios subvencionados** etc. El problema es que los desequilibrios al precio establecido entre la oferta y la demanda provocan la aparición de **mercados negros** en los que el salario acordado está por debajo de los mínimos y los precios por encima de los máximos.

E.- La distribución de la renta en España.

1.- *¿En qué se diferencia la distribución funcional de la personal?*

La **distribución funcional** se corresponde con la retribución de los factores de producción; en la terminología de los economistas clásicos: salarios, rentas de la tierra y benéficos. A partir de esta estructura de rentas **Marx** elaboró su teoría de la **lucha de clases** entre capitalistas, propietarios del capital, y trabajadores asalariados; la lógica del capital es la que domina el proceso de contratar y organizar el tiempo y el modo en el trabajo. La distribución funcional tiene una relación directa con la **eficiencia dinámica**, ya que condiciona la **tasa de ganancia del capital** en su cuantía y estabilidad; si los salarios suben la tasa descende y si bajan lo hacen las ventas, por lo que la **reproducción del capital (dinero-mercancías-dinero, D-M-D', D < D')** está condicionada por la relación entre los salarios y las rentas de capital (**W/RN**). La **distribución personal y familiar** de la renta tiene su origen en la **escuela neoclásica** de pensamiento económico, pues esta escuela se preocupó del **bienestar y utilidad personal**. Para esta escuela cada factor es retribuido de acuerdo con su **productividad marginal**, no hay explotación sino merecimiento y las rentas personales de los individuos proceden de diferentes fuentes; la **eficiencia estática** quedaría garantizada si cada factor de producción es retribuido de acuerdo con su productividad marginal.

2.- *¿Qué importancia en la renta tienen los salarios en España y cuál es el espectro salarial?*

La **participación de los salarios** en la renta nacional suele variar muy poco y el que no varíe es un signo de **cohesión social y estabilidad**

económica, porque eso significa que el **salario medio** evoluciona a la par que la **productividad**. Sea: W, masa salarial, w, salario medio, RN, renta nacional, y L_w , número de trabajadores, tenemos que: $W/RN = wL_w/RN = w/a$, siendo “a” la productividad del trabajo, RN/L_w . En España la **participación de los salarios en la renta nacional**, o costes salariales unitarios, está entre el **50% y el 55%**, si bien en los últimos años se ha detectado una ligera tendencia decreciente. Por lo que se refiere a la **disparidad salarial** entre el salario mínimo y el más alto, en la empresa privada, excluidos los altos directivos, es de 1 a 10 y en el Sector público de 1 a 4 aproximadamente. Las **mujeres** en la empresa privada suelen tener salarios inferiores para un mismo puesto de trabajo y los **colectivos más perjudicados** son: los jóvenes, los inmigrantes, las mujeres y los que tiene contratos temporales.

3.- *¿Cómo se sitúa España dentro de la UE en cuanto a la distribución personal y familiar?*

La **ratio entre la renta total recibida por el 20% con más alta renta y el 20% con la más baja** ha pasado entre 1995 y 2001 en la UE-15 de 5,1 a 4,4 y en España de 5,9 a 5,5. Los extremos de la UE en 2001 fueron Dinamarca 3 y Portugal 6,5. El **coeficiente de Gini en 2001** en la EU-15 fue de 0,28 y el de España fue de 0,33, en los extremos estaban Portugal con 0,37 y Dinamarca con 0,22. En España este coeficiente en 1980 fue de 0,33 y en 1990 de 0,31, lo que nos da una idea de la evolución de la distribución en los últimos veinte años.

4.- *¿Cómo se sitúa España dentro de la UE en cuanto a pobreza y exclusión social?*

a.- **Riesgo relativo de pobreza.** Personas en **porcentaje** que se sitúan **por debajo del umbral del 70%, 60%, 50% y 40% de la renta mediana** de cada país. Hay que advertir que se trata de una medida de pobreza relativa, ya que la renta mediana de la UE-15 en 2001, para un hogar equivalente de 2 adultos y 2 niños era de 17.332 euros en paridades de poder de compra (PPS); la de España era de 13.706 y en los extremos estaban Luxemburgo con 30.190 y Portugal con 10.431.

Umbral	EU-15	España	Suecia	Portugal
40%	5	7	2	6
50%	9	13	5	13
60%	15	19	9	20
70%	23	27	17	28

b.- **Grado de dispersión del riesgo relativo de pobreza.** Consideramos únicamente a las personas que están **por debajo y por encima del umbral del 60% de la renta mediana** y calculamos sobre la base de 100 cuantas estarían en los umbrales del 70%, 50% y 40%, para analizar la profundidad del riesgo de pobreza.

Variación del umbral de Pobreza	EU-15	España	Suecia	Portugal
40%	33	37	22	

				30
50%	60	68	56	65
60%	100	100	100	100
70%	153	142	189	140

c.- **Persistencia del riesgo de pobreza.** Personas que estaban **por debajo del umbral del 60% de la renta mediana** en al menos dos de los tres años anteriores: 1998, 1999 y 2000. En EU-15 el 9% de la población, en España el 10% y, en los extremos, Holanda el 5% y Portugal el 15%.

5.- *¿Cuáles son las principales causas de pobreza en España y en la UE?*

La edad **menor de 25 años**, pertenecer al **género femenino**, ser **autónomo**, estar **desempleado**, estar **inactivo** y estar **jubilado**.

6.- *¿Cuál es el efecto redistributivo de los gastos de transferencia sociales?*

El porcentaje de población que estaría **por debajo del umbral del 60% de la renta mediada** aumentaría notablemente, **si no incluimos los gastos de transferencia sociales en pensiones, desempleo invalidez y ayudas familiares**.

Gt sociales	EU-15	España	Suecia	Portugal
SI	15	19	9	20
NO	39	37	34	37

En España el gasto social tiene que seguir creciendo sobre todo el gasto asistencial a maternidad, infancia y vejez. Hemos de ser muy vigilantes para que el estado de las autonomías no conduzca a un crecimiento de las desigualdades y del reparto de las ayudas sociales para hacer frente a la exclusión y pobreza.

F.- La distribución de la renta mundial.

1.- *¿Cómo ha crecido la desigualdad de los diferentes países en la segunda mitad del siglo XX?*

Primero, ha habido **cinco recesiones** en los años: 1954, 1960, 1975 y 1980, siendo la recesión más profunda la de 1960. En el **año 1978** se produce un **cambio** importante de **tendencia**, ya que el crecimiento medio por persona de la economía mundial en el período 1961-78 fue del 2,7% anual y en el de 1979-2000 del 1,5% , aunque el crecimiento medio, ponderado por la población en cada país, en estos dos períodos fue respectivamente del 3% y del 3,2%.

Segundo, **aumenta la desigualdad internacional**. El índice Gini de la distribución mundial por países no ponderado era de 0,439 en 1950 y en 2000 de 0,545; diferencia de más de 10 puntos muy importante. Por grandes áreas, tenemos que **África** es la región con menor crecimiento a lo largo de todo el período y, desde los años 1980s, la desigualdad aumentó como consecuencia de los escasos logros de **América Latina** y los **países en transición**: Europa del Este y la Unión Soviética.

Tercero, el **índice Gini de la desigualdad internacional ponderando** cada país por su población **disminuye en el período 1965-2000** y pasa de 0,557 a 0,505. La causa de esta reducción es la disminución de las diferencias de renta entre China, India y EEUU, en especial desde 1978 el sostenido y alto crecimiento de China.

Cuarto, cuando medimos la desigualdad a partir de los datos de las encuestas de **gastos e ingresos familiares**, los **índices de desigualdad** son mucho **más altos** y oscilan. Así vemos que, considerando el mundo como un solo territorio, la desigualdad empeora entre 1988 y 1993, el índice Gini pasa de 0,622 a 0,653, y mejora ligeramente entre 1993 y 1998, de 0,653 a 0,641. La causa de esta evolución es la relación entre: a) **países ricos de occidente**, b) **rentas urbanas de China y la India** y c) **rentas rurales de estos mismos países**. La ratio entre b) y c) está aumentando y probablemente siga así, mientras que es muy probable que la distancia entre a) y b) se reduzca, por lo que los dos efectos se neutralizan y, en consecuencia, la relación determinante para la evolución de la desigualdad mundial es que tiene lugar entre a) y c); si las distancias aumentan se deteriora la desigualdad, como en el período 1988-1993, y si se reducen mejora, como entre 1993 y 1998.

2.- *¿Cuál es la situación de la convergencia económica mundial?*

Primero, los **ingresos per capita** de los diferentes países **divergen**, por causa del distanciamiento de los países ricos; la ratio, medido en dólares, entre el país más rico y el más pobre era de **3 a 1 en 1820 y en 1992 era 72 a 1**. Las jerarquías económicas se mantienen por grandes áreas pero las diferencias crecen, porque mientras que los más **pobres** siguen en el nivel próximo a la **subsistencia** los más **ricos** han experimentado un notable **desarrollo** económico.

Segundo, **a fines de los años 1970s la convergencia se frenó**. EEUU empezó a acumular un importante **déficit comercial**, consecuencia de las políticas de gasto bélico y **déficit público** del presidente conservador Reagan. El **capital** se hizo **más escaso** para los países en desarrollo, ya que el flujo de capital se desvió hacia EEUU y también se hizo **más caro**, el tipo de interés subió. Las **naciones en desarrollo** que no tenían acceso al mercado norteamericano se **empobrecieron** de varios modos: mayores precios del petróleo, mayor endeudamiento y mayores dificultades en la balanza comercial, por el proteccionismo de los países ricos.

Tercero, la **distribución** actual de las **clases sociales** en el mundo es la siguiente:

Clase	A	B	C
Pobres	58	70,1	77,4
Media	21	13,9	6,7
Ricos	21	16	15,9

Pobres: renta inferior a la media de Brasil. Ricos: renta superior a la media de Portugal. Media: renta entre la media de Brasil y la de Portugal.

A: desigualdad medida por la renta per capita de cada país. B: desigualdad medida por la renta per capita de cada país ponderada por la población. C: desigualdad medida por la renta per capita de cada individuo.

Los datos en los recuadros son porcentajes.

Cuarto, observamos que el 40% de la población mundial vive por debajo de una renta anual de 1.000 dólares de 1998 en paridades de poder de compra (PPA), el 75% con ingresos inferiores a la media mundial de 3.526 dólares anuales per capita y el 10% con ingresos superiores a 9.600 dólares por año. La **importancia de la clase media es muy pequeña en el mundo**, aunque es **importante en los países de la OCDE**, entre el 35% y el 40% de la población.

Quinto, las **personas pobres se distribuyen territorialmente** de la siguiente manera: el 93% viven en países pobres, el 5% en países de renta media y el 2% en los países ricos.

3.- *¿Quiénes han sido los ganadores y quiénes los perdedores?*

Primero, la posición de los **países occidentales ha mejorado** y es más fuerte en el grupo de los más ricos; en 1960 había 19 países no occidentales en este grupo y ahora hay sólo 9.

Segundo, la mayor parte de los **candidatos** (países que están 1/3 por debajo del país más pobre del grupo rico) a pertenecer al grupo de los ricos hoy son países que antaño pertenecieron a este grupo, como Argentina o Chequia.

Tercero, ha **aumentado el número** de países más pobres del **tercer mundo** (países entre 1/3 y 2/3 por debajo del país más pobre del grupo rico) y **cuarto mundo** (menos de una tercera parte del país más pobre del grupo rico). La pertenencia a **África** es señal de la **mayor pobreza**; los países africanos que en 1960 eran candidatos han pasado al tercer mundo y los que estaban en el tercer mundo han pasado al cuarto.

Cuarto, los países que han **mejorado** se encuentran principalmente en **Asia**, como Taiwán, Singapur, Hong Kong, Corea del Sur y Malasia.

4.- *¿Qué consecuencias ha tenido el sistema de producción capitalista sobre la desigualdad en los últimos dos siglos?*

Primero, el **índice Gini de desigualdad**, considerando **cada país como una unidad y medido por su renta per capita**, ha evolucionado de la siguiente manera:

1820	1900	1952	1978	1993	2000
0,196	0,355	0,451	0,467	0,529	0,543

Segundo, el **índice Gini de desigualdad**, considerando cada país como una unidad y medido por su **renta per capita ponderada por la población**, ha evolucionado de la siguiente manera:

1820	1900	1952	1978	1993	2000
0,12	0,34	0,569	0,544	0,516	0,502

Tercero, el **índice Gini de desigualdad individual**, considerando el mundo como un solo territorio, ha evolucionado de la siguiente manera:

1820	1913	1952	1978	1993	2000
0,50	0,61	0,64	0,657	0,653	0,641

Conclusiones: a) el **primer índice**, que mide la desigualdad entre los países, cada país considerado como una unidad manifiesta una clara tendencia de **aumento de la desigualdad**, b) el **segundo índice**, ponderando a cada país por su población, manifiesta una **ligera mejora en la segunda mitad del siglo XX**, c) el **tercer índice**, que mide la desigualdad entre los individuos a escala mundial y es, por tanto, el más significativo para medir la desigualdad en el grado de bienestar de la población, es **notablemente más alto que los anteriores** y en la **segunda mitad del siglo XX manifiesta una tendencia a la estabilidad**, d) en conjunto podemos decir que la **desigualdad ha crecido** notablemente de la mano de la **expansión del capitalismo**, e) si, en un principio, importaba más la clase social de pertenencia que la **pertenencia a un país** para la generación de desigualdades, a mediados del siglo XX, fue más importante la pertenencia a un país y, en los últimos años, la situación se ha invertido de nuevo, y hoy importa más la pertenencia a una clase, o la desigualdad interna a cada país.

5.- *¿Qué podemos hacer?*

Primero, establecer condiciones de **comercio internacional** y de **transferencia tecnológica** más favorables, o menos perjudiciales que las actuales, a los países en desarrollo.

Segundo, mayores **exigencias institucionales y medio ambientales** para los países en desarrollo por parte de los países desarrollados, los cuales muchas veces favorecen y propician en su beneficio las malas prácticas institucionales y/o ambientales.

Tercero, aumentar el volumen de la **ayuda al desarrollo** y mejorar los canales y objetivos de esa ayuda, ya que con frecuencia la ayuda se canaliza más en función de los intereses del donante que de los del donado.

VII. ESTRUCTURA Y POLÍTICA DE GASTOS PÚBLICOS.

D.- Programas especiales de gasto.

3.- La educación.

1.- *¿Es la educación un bien público o privado?*

Los **servicios de educación** tienen la naturaleza de **bien privado**, porque su disfrute es rival y el coste de exclusión es bajo. No obstante, la investigación si puede tener las características de un **bien público**, en especial la **investigación básica**.

2.- *¿Es la educación un bien homogéneo?*

Los **servicios de educación** son **heterogéneos**; hay muchos tipos de educación: educación preescolar, primaria, secundaria, universitaria en sus diferentes grados, especial etc. Además, **cada profesor es distinto** y la **capacidad de aprendizaje** de cada alumno también es **diferente**.

3.- *¿Es la eficiencia educativa fácilmente medible?*

La **dificultad de medir** la **eficiencia educativa** se debe la **heterogeneidad del bien educación** y a que el **resultado productivo** por lo general no es fruto de la acción de un individuo aislado sino de un **esfuerzo colectivo**. Ha de hacerse compatible el esfuerzo educativo con las **necesidades de cada sociedad** y, por otra parte, las **instituciones y las organizaciones sociales** son determinantes para que mejore la **productividad**. El **éxito o fracaso** de un **individuo** tiene mucho que ver con el **contexto** en el que **desarrolla su trabajo**.

4.- *¿Genera externalidades la educación?*

Las externalidades derivadas de la educación son muy diversas: **culturales, productivas y sociales**. En lo **cultural**, la educación contribuye a formar las **identidades individuales y colectivas**; por ejemplo los hábitos de tolerancia y convivencia democrática o los autoritarios, las actitudes solidarias o egocéntricas, las actitudes positivas o negativas hacia el trabajo, las diferentes opciones religiosas, familiares etc. En lo **productivo**, tenemos que tanto en el proceso de aprendizaje como en el laborar se suelen generar fuertes **sinergias** que facilitan y refuerzan el logro de los objetivos que nos proponemos alcanzar. Y en lo **social**, el funcionamiento de las **instituciones y organizaciones** en las que se materializa la trama de la sociedad depende de los niveles medios de educación de la población, ya que la formación de las personas es de gran importancia en el diseño de los **incentivos** individuales y la estructura de los canales de **información**.

5.- *¿Dependen las externalidades de los niveles educativos?*

Las **externalidades** son **mayores** a los **niveles más bajos** que a los más altos y, por ello, en los niveles bajos la educación es **obligatoria y gratuita** y en los altos no es obligatoria ni totalmente gratuita. En tanto en cuanto la **formación del individuo** es un **proceso acumulativo** los niveles inferiores de educación son un requisito necesario para acceder a los superiores y constituyen el **soporte básico de la comunicación social**; por ejemplo, sería muy diferente una sociedad en la que el 50% fueran analfabetos que una en la que lo fuera el 1%, con independencia del porcentaje de titulados superiores que haya.

6.- *¿El mercado de educación es de competencia perfecta?*

El **bien no es homogéneo** y la **información** sobre la educación es **imperfecta**. El **grado de aprendizaje** depende de la **motivación individual** y del **comportamiento de los padres**, que pueden cooperar

con la escuela o no; si cooperan, el gasto en la escuela es **complementario** con el esfuerzo de los padres y, si no cooperan, dicho gasto será **sustitutivo**, más gasto en escuela menos esfuerzo de los padres. Por otra parte, el **mercado financiero es imperfecto** en relación con la financiación de la educación por la **asimetría de la información** entre el prestamista y el prestatario, su **largo período de maduración** y la **dificultad** de establecer **garantías** para la devolución del crédito.

7.- *¿Qué importancia tiene la educación para la equidad?*

La educación ha de estar asegurada para todos, pues de otro modo no podría haber **igualdad de oportunidades**, la cual se considera un derecho fundamental de la persona reconocido constitucionalmente. La **igualdad de oportunidades** junto con la **igualdad ante la ley**, o ausencia de privilegios, constituyen la sustancia de la **ética procedimental** en nuestra sociedad. La satisfacción de los **derechos económicos fundamentales** y la cobertura de las **necesidades básicas** pertenecen a la **ética sustantiva**. El **contrato social** sobre el que están constituidas nuestras **sociedades democráticas** se asienta principalmente sobre la **ética procedimental**, ya que sobre el contenido de la **ética sustantiva** la **diversidad de opiniones** es mucho mayor.

8.- *¿En la política educativa nos enfrentamos al conflicto entre eficiencia y equidad?*

Podemos considerar tres **modelos teóricos de política educativa** de acuerdo con el modo en que se conjuga en ellos la **eficiencia y la equidad**. La educación **compensadora** favorece la **equidad** y supone **gastar más en los menos capaces** con el fin de tender a igualar los resultados; la productividad marginal del gasto educativo en el individuo más capaz será superior a la del menos capaz, porque el objetivo es ir hacia la igualación de la productividad total en ambos. La **productiva** que favorece la **eficiencia** y supone **gastar más en los más capaces**; cuando la productividad marginal del gasto educativo es igual para todos los individuos alcanzamos el máximo rendimiento; la productividad total será mayor en los más capaces. Y la **igualitaria** que equilibra **eficiencia y equidad**, supone **gastar igual en todas las personas** con independencia de su capacidad; los resultados serán desiguales y la productividad marginal del gasto y la productividad total serán mayores en los más capaces. La **política educativa en la práctica** sigue un **modelo mixto** que incluye en proporciones diversas las tres opciones anteriores de acuerdo con las circunstancias de cada situación concreta; por ejemplo, la enseñanza primaria es igual para todos, la especial suele ser compensadora y las ayudas de postgrado incentivan la mayor productividad en los más capaces. En relación con la **educación** el **objetivo social** es doble: en lo **ético** asegurar la **igualdad de oportunidades**, como hemos visto, y en lo **económico**, asegurarnos la **participación de todos** en la actividad productiva, porque de acuerdo con el principio de la **división del trabajo**, basado en la teoría de los **costes comparativos**, la **producción es máxima** cuando **nadie queda fuera de la actividad productiva**.

9.- *¿Por qué la educación ha de ser ofrecida por el sector público?*

El **mercado no** funciona de modo **eficiente** en la asignación de recursos educativos, debido a las **externalidades** y a las **imperfecciones de la competencia**, y por razones **de equidad**.

10.- *¿Se puede aumentar la igualdad aumentando el gasto público en educación?*

La educación da lugar a un **producto**, el aumento del **capital humano**, y a un **subproducto**, la **selección** de los candidatos a partir de las **credenciales educativas** para obtener un puesto de trabajo. El **subproducto de selección no** tiene **externalidades** y hace que los individuos con más renta busquen sistemas privados para aumentar su opción a ser seleccionados obteniendo credenciales complementarias a las ofrecidas por el **sector público**, por lo que si éste último **gastara más en educación no lograría reducir las diferencias de acceso al trabajo**.

11.- *¿El gasto en educación puede ser ineficiente?*

Tiene lugar un **gasto excesivo en educación** cuando se gasta en educación **para obtener credenciales** a fin de ser seleccionado y luego, en el puesto de trabajo, **no se utiliza el capital humano adquirido** con el mayor gasto realizado.

12.- *¿Cuándo la oferta pública de educación ha de ser producida por el sector público?*

Cuando el **contrato** entre el sector público y el centro privado sería **incompleto** por **insuficiencia de información**; el sector público no podría controlar la admisión de alumnos, la ideología del centro (cuando puede ser contraria a la tolerancia y democracia), la financiación aportada por los alumnos, la calidad de la enseñanza, la expedición de los títulos etc. Otra razón es cuando la gestión pública es **menos costosa**, porque el sector público contrata a los mejores trabajadores a menor salario, adquiere el capital y el material educativo a mejor precio, o se financia a menor coste, gracias a su posición privilegiada de prestigio como demandante y a las economías de escala en la adquisición de volúmenes mayores. La **financiación pública a los centros privados** plantea los problemas antes aludidos de **contrato incompleto**.

13.- *¿El cheque escolar qué problemas plantea?*

La **competencia** entre centros puede ser **a la baja**, es decir, proporcionar títulos con menos esfuerzo para el alumno y, por otra parte, puede generar **desigualdad de oportunidades**, ya que los alumnos con más renta pueden añadir una aportación privada para ir a los mejores centros. Un centro educativo puede tener más prestigio por haber creado una **red de relaciones sociales o de empleo mejor** para sus alumnos no por una **calidad mejor** en la oferta educativa, aunque es frecuente que ambas cuestiones vayan unidas.

14.- *¿Está justificado que el sector público avale los créditos para financiar el gasto individual en educación?*

Los **avales** tienen sentido en la **educación superior** o en la **educación de postgrado** y mejoran la **eficiencia**, porque los **mercados financieros** en

la educación son ineficientes e incompletos por causa de la **información imperfecta**.

15.- *¿Cuáles son los problemas principales de la educación en España?*

En la **educación primaria**, la **falta de cobertura pública**, lo que es muy importante para facilitar la incorporación de la mujer al trabajo. En la **secundaria**, la mejora de la **calidad**, el **equilibrio** entre la oferta y la financiación **pública y privada**, para proteger y asegurar la igualdad de oportunidades, y finalmente, la **disciplina** en los centros. En la **superior**, la mejora de la **calidad y de los sistemas de selección del profesorado**, la mejor **adecuación** entre la **calidad** de la oferta y la **capacidad** de los alumnos y la mayor interrelación entre **universidad, empresa y sociedad**.

4.- La salud.

1.- *¿Por qué crece el gasto en salud?*

El gasto en salud crece desde la **demanda**, por el **envejecimiento de la población**, por la extensión de la **gratuidad** a todos los ciudadanos, por la **iatrogénesis clínica, social y cultural** y porque la salud es un bien con **elasticidad renta** mayor que la unidad. Y, desde la **oferta**, por los **costes crecientes** asociados: a la mejor **calidad de los servicios**; a **subidas salariales**, para equiparar los sueldos de los profesionales de la salud con los mayores sueldos en sectores en los que la productividad crece más deprisa (efecto Baumol); y a la **aplicación de nuevas tecnologías** sofisticadas y caras.

2.- *¿Qué es la iatrogenesis?*

Decimos que se produce **iatrogénesis clínica** cuando el sistema sanitario y hospitalario produce enfermedades o cuando las empresas farmacéuticas inventan enfermedades, por ejemplo las infecciones hospitalarias, los errores médicos o la publicidad de nuevos malestares para vender fármacos. La **social** tiene por causa las disfunciones del sistema económico social, por ejemplo los accidentes de tráfico, los infartos y depresiones de origen laboral etc. Y la **cultural** está relacionada con nuestra percepción de la salud y la enfermedad, ya que si somos pasivos ante la curación, y el sistema sanitario no considera nuestras motivaciones personales, la curación será más difícil y es más fácil inducir la aparición de enfermos y enfermedades imaginarias. El problema que plantea la iatrogénesis es el de la contradicción de **nuestra sociedad** que se esfuerza con el **gasto sanitario** en mejorar la salud de sus ciudadanos y al mismo tiempo es una **fábrica de enfermos**.

3.- *¿Es la salud un bien público puro?*

Los **servicios de salud**, por lo general, **no** son un **bien público puro**, pero **a veces sí** lo son, porque no es posible la exclusión y hay no rivalidad de uso; por ejemplo las campañas de **prevención** sanitaria o la **investigación básica**.

4.- *¿Es la salud un bien de inversión o de consumo?*

Siempre es un **bien de consumo** para el enfermo y puede ser además un **bien de inversión** dependiendo del preceptor de los servicios de salud; la atención a personas jubiladas sería, en este sentido, un bien de consumo

y la atención a personas que están trabajando o en el futuro van trabajar un bien de inversión. La buena salud del trabajador es un requisito necesario para hacer rentable su inversión en educación; el **gasto en salud rentabiliza el gasto en educación.**

5.- *¿Los servicios de salud producen externalidades?*

La **salud** de una persona siempre tiene **implicaciones sociales, laborales o familiares**, pero hay actuaciones que producen **más externalidades** como la curación y prevención de **enfermedades contagiosas o la prevención** en general.

6.- *¿El mercado de salud es de competencia perfecta?*

El **mercado** de salud, por varias razones, **no es de competencia perfecta**. El **producto no es homogéneo**, no es posible comparar precios; los **oferentes** no son muchos, es frecuente que haya **monopolio** hospitalario o de determinadas especialidades cuando la población no está muy concentrada geográficamente; y el **mercado no es transparente**, el paciente está en situación de información asimétrica.

7.- *¿Hay razones de equidad para la oferta de salud por el sector público?*

La **salud** es un **derecho fundamental** de la persona reconocido constitucionalmente. Hasta dónde debe llegar **este derecho** es una cuestión política y social, pero **no** puede tener un **alcance ilimitado** porque entraría en conflicto con otras necesidades individuales también esenciales.

8.- *¿Es buena la gratuidad absoluta de los servicios de salud?*

La **gratuidad** absoluta plantea problemas de: **exceso de demanda**, más allá de la eficiencia, y de “**azar moral**”, comportamiento perverso de los pacientes en perjuicio de su salud por el hecho de estar asegurados. El **exceso de demanda** es **menos eficiente** en aquellos servicios médicos en los que la **elasticidad precio es grande**, como en algunas prestaciones de cirugía estética, y el “**azar moral**” se produce especialmente cuando los pacientes **alargan su enfermedad**, para estar de baja, o solicitan **fármacos** para sí, cuando el enfermo es un miembro de la familia que no tiene cobertura totalmente gratuita de estos específicos, o consumen en exceso **alcohol, tabaco o drogas**. Las **listas de espera** en alguna medida pueden tener por causa una defectuosa **racionalización de la demanda de salud por la gratuidad**, por lo que algún **mecanismo de pago parcial**, o a devolver, por el sector público mejoraría esta situación. Los **obstáculos** que plantea la introducción un **sistema de pago parcial** son dos: la **pérdida de equidad** del sistema y las **dificultades técnicas** de su diseño e implantación. En España la gratuidad total en su diseño actual se apoya más en razones político sociales que en argumentos sólidos de eficiencia y equidad.

9.- *¿Qué razones hay para la opción a favor de un centro público frente a uno privado?*

La opción a favor de un **centro público, o producción pública de servicios de salud**, depende de los mismos argumentos que en el caso de los centros educativos: **contratación incompleta** y **menores costes** para el sector público que los del agente privado en la contratación de

factores. La experiencia histórica y comparada nos dice que los centros públicos son más eficientes para gestionar una oferta global de salud para todos los ciudadanos.

10.- *¿Cuál es el principal logro de la sanidad pública en España?*

La **sanidad pública en España** tiene un merecido reconocimiento social por su **calidad media** y por la **amplitud de cobertura** para todos los ciudadanos; el nivel medio de la sanidad española, de acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud**, es muy bueno y su coste es moderado.

11.- *¿Cuáles son los principales problemas de la sanidad pública en España?*

Los problemas principales son:

- **crecimiento acelerado del gasto**, actualmente es algo superior al 6,5 % del PIB y crece por encima del crecimiento del PIB.
- **aumento de la demanda**, por **envejecimiento** de la población, por la llegada de **inmigrantes extranjeros**, por el llamado “**turismo sanitario**” de los europeos a los que les sale más barato operarse en España, por el **tabaquismo**, el **alcohol** y por los **accidentes de tráfico**.
- **creciente gasto farmacéutico**, ya que hay exceso de consumo de farmacia por la **presión de las empresas farmacéuticas**, por la **ausencia de una red pública de farmacias** y porque el **usuario paga de media sólo el 6% del gasto** total en farmacia. Las **empresas farmacéuticas** utilizan la diferenciación de productos para subir el coste, pues únicamente el 15% de los nuevos fármacos supone una mejora sustancial, y se ocupan de la formación de los médicos, con un gasto medio entre 900 y 1.200 euros anuales por médico. La inexistente **red pública de farmacias** eleva el margen de coste de los fármacos y propicia la escasa utilización de genéricos. Y finalmente el **usuario** ha entrado en la cultura del fármaco gratuito o casi con lo que si no le recetan no se siente bien atendido.
- **listas de espera**, los **españoles van al médico** una media de **8,7 veces al año**, cuando los británicos van 4,9 veces, los franceses 6,9 y los alemanes 7,3, pero la duración de las visitas médicas es menor.
- **desigualdad por CCAA**, lo que está poniendo en cuestión la igualdad de trato y coberturas para todos los españoles y las insuficiencias financieras de las Autonomías.
- **pocos incentivos y escasos programas de formación** financiados por el sistema público para los profesionales.
- pendiente de **coberturas en psicología y odontología**.

E.- El gasto redistributivo.

1.- *¿Qué elementos hay en un sistema de seguridad social?*

Uno de **seguro**, uno de **ahorro** y uno de **transferencias**. El **seguro** consiste en el reparto del riesgo de accidente laboral, desempleo o incapacidad entre todos los afiliados. El **ahorro** se produce desde momento en que las cotizaciones se anticipan en el tiempo a las prestaciones. Y la **transferencia** tiene lugar cuando hay donaciones entre los participantes o hay ausencia de correspondencia entre lo que paga y recibe cada individuo.

3.- *¿En el sistema de capitalización qué elemento predomina?*

El de **ahorro**, cada individuo acumula un capital durante su vida activa para poder financiarse los gastos del período de jubilación. También hay **seguro**, pero no puede haber transferencias amplias, pues éstas requieren la intervención coactiva del sector público.

4.- *¿En el sistema de reparto qué elemento predomina?*

El de **transferencias**, porque en este sistema se produce un reparto intergeneracional de carga entre los trabajadores de hoy, en activo, y los trabajadores de ayer, jubilados. También hay **seguro** y el **ahorro** tiene lugar en pequeña cuantía cuando los mayores ingresos actuales se acumulan en forma de reservas para pagar las pensiones futuras previsiblemente más cuantiosas.

5.- *¿Es lo mismo seguridad social pública que obligatoria?*

La **seguridad privada puede ser obligatoria** y la **pública voluntaria**, pero en la práctica la **seguridad social privada suele no ser obligatoria** y la seguridad social **pública es siempre obligatoria**.

6.- *¿El sistema de reparto puede ser privado?*

No es pensable que se produzca un sistema de donaciones voluntarias de gran volumen; su **alcance** sería **mínimo** como ocurre con las ONGs, cuyos recursos de todos modos proceden en buena parte del sector público.

7.- *¿Qué argumentos hay a favor de la seguridad social pública y obligatoria?*

Los siguientes:

- En la seguridad social pública y obligatoria los **costes de transacción** serían menores porque: se gestiona una **oferta homogénea** no personalizada y únicamente hay los **costes de reparto** no hay **costes continuados de gestión financiera**, que suelen superar el 2% anual de la cuantía del fondo suscrito.
- Los **rendimientos** de la seguridad social pública dependen del **crecimiento del PIB** y los rendimientos de la seguridad privada de las colocaciones en los **mercados financieros e inmobiliarios**, que a largo plazo siguen el curso del crecimiento del PIB con la desventaja de su **mayor volatilidad**.
- La seguridad pública es la única que puede cubrir los **riesgos sociales** como las **grandes crisis**, la **inflación** o las **calamidades naturales**, ya que a veces **puede actuar para evitar estos riesgos** y, en caso de que no fuera así, puede **repartir el coste** entre **todos los ciudadanos actuales**, por medio de los impuestos de hoy, y los **ciudadanos futuros**, por medio de la deuda.

- El problema de la **selección adversa** sólo se puede hacer frente con la **seguridad social obligatoria** para todos, sea esta **pública o privada**.
- El problema del **azar moral**, tanto en la **seguridad social pública** como en la **privada**, exige un sistema de **pago o coste parcial** para el beneficiario del sistema; por ejemplo el salario devengado por desempleo, enfermedad o jubilación es menor que el correspondiente en activo.
- Hay un elemento de **bien preferente**, o cobertura obligatoria, en la seguridad social, porque **si la seguridad fuera privada** habría **situaciones de necesidad y de riesgo social** que tendría que **cubrir** igualmente el **sector público**.
- El sistema público de seguridad es un componente importante de **estabilización** automática de la economía; moviliza grandes **volúmenes de gasto** y puede incurrir en **déficit o superávit temporales**. Por otra parte, los cuantiosos volúmenes de los **fondos privados de pensiones** manejados desde unos pocos centros de decisión son un **elemento desestabilizador** de los mercados financieros y de las economías, sobre todo las menos desarrolladas.
- Si no existiese el sistema público de seguridad social habría que arbitrar **sistemas alternativos de redistribución** probablemente menos eficientes y más costosos.

8.- *¿Qué argumentos hay a favor de las cotizaciones sociales frente a la financiación impositiva de la seguridad social?*

Primero, desde la **eficiencia**, las cotizaciones pueden suponer un **recargo** para las **empresas** sobre la **contratación de mano de obra** y, además, modifican el sistema de **incentivos al trabajo** del trabajador. Por un lado, hay un **efecto sustitución**, que invita al trabajador a trabajar menos, porque al cobrar menos le resulta más barato el ocio, y por otro, hay un **efecto renta**, que hace que el trabajador para cubrir sus necesidades si cobra menos trabaje más. En cualquier caso el sistema debe estar bien diseñado para evitar **incentivos perversos de “azar moral”**, es decir, el aumento injustificado de bajas por enfermedad, invalidez o accidente o la jubilación anticipada. Segundo, desde la **equidad**, sería preferible la **financiación impositiva**, en especial si el reparto de la carga es **progresivo** y grava al capital no sólo al trabajo, pero, en la práctica, el sistema impositivo puede ser **regresivo** y gravar preferentemente al trabajo. Tercero, desde el **principio del beneficio** o correspondencia entre lo que se paga y se recibe, el argumento a favor de las cotizaciones queda debilitado por el hecho de que el sistema incorpora **mecanismos cuantiosos de transferencias entre generaciones e intra generaciones**. No obstante, un elemento importante a favor de las cotizaciones es la **percepción del jubilado** de que su **retribución es ganada** con su trabajo no es una donación.

9.- *¿Perjudica la seguridad pública al volumen de ahorro?*

El **ahorro de una economía** está formado por: $Aht = Ahe + Ahed + Ahsp + Ahex$, siendo (Aht) el **ahorro total**, (Ahe) el **ahorro**

de las empresas o benéficos no distribuidos, (Ahed) el **ahorro de las economías domésticas** o la renta disponible no consumida, (Ahsp) el **ahorro del sector público** y (Ahex) el **ahorro exterior**, el cual tendrá signo positivo cuando las importaciones sean mayores que las exportaciones y negativo en caso contrario. Las **cotizaciones** son un **ahorro** que se transfiere obligatoriamente al **sector público**, si el ahorro privado de las familias es insuficiente por causa del sistema público de seguridad no hay que olvidar que con las cotizaciones el **ahorro público aumenta**. En otro sentido, el **ahorro** en nuestro sistema es más bien un **consecuente** que un antecedente de la **inversión**, porque el sistema mira siempre al futuro, el empresario anticipa rentas futuras que financiarán la inversión. La **decisión previa de inversión** será **convalidada por el ahorro** en forma de beneficios no repartidos por las empresas, ahorro familiar, ahorro público o ahorro exterior; los componentes más delicados del ahorro son el exterior y el público, porque si la **disminución del ahorro familiar** induce **mayor consumo** y se compensa con **mayores benéficos empresariales**, el **ahorro empresarial aumentaría** y la estructura financiera de las empresas mejoraría.

10.- *¿El sistema produce equidad intergeneracional e intrageneracional?*

La **equidad intergeneracional** se deriva del hecho de que las **generaciones actuales** pagan la jubilación de sus **antepasados**; hay que pensar que estas últimas **compensan** a las primeras en los **gastos de crianza y educación** y en el **legado tecnológico intergeneracional**. La **equidad intrageneracional** tiene lugar entre los **actualmente activos** entre los que el reparto de cargas y prestaciones es desigual, por ejemplo pagan lo mismo los solteros que los casados y pagan igual los que tienen distinta propensión a estar desempleados, accidentados o enfermos, y **entre los pasivos**, la escala de pensiones es mucho más estrecha que la escala de disparidad salarial. La **equidad del sistema**, en uno y otro caso, es un elemento importante de **cohesión social** y **buen funcionamiento democrático**.

11.- *¿Cuáles son los elementos implicados en la crisis financiera de la seguridad social?*

El **equilibrio financiero** se consigue si $c \cdot w \cdot L_w = P \cdot p$, por tanto, depende de:

- **Tasa de cotización** (c), que es una **decisión político económica**, pues puede afectar a la productividad y competencia internacional de la economía.
- **Salario Medio** (w), que depende de la productividad media del trabajo (a), y de ella depende el crecimiento económico a medio y largo plazo. Tenemos que: $w \cdot L_w / RN = CSU$ y $w \cdot L_w / RN = w / RN / L_w = w / a$, siendo CSU los **Costes Salariales Unitarios** y (a) la **Productividad Media por Trabajador**. Los **Costes Salariales Unitarios** son una de las variables más **estables** del sistema, porque, si crece mucho, la presión de los salarios ahoga el beneficio de las empresas y, si desciende en exceso, no es posible la realización del beneficio por la venta de los bienes producidos; el **Salario Medio**

(w) ha de evolucionar al compás de la **Productividad Media por Trabajador** (a).

- **Número de trabajadores cotizantes** (L_w), que depende del crecimiento económico y del empleo y disponibilidad de mano de obra. Las **fuentes de incremento**, en los países desarrollados, de los cotizantes son: **incorporación** mayor de la **mujer al trabajo**, aumento de la **tasa de actividad** entre los potencialmente activos (entre 15 y 65 años), alargamiento de la **edad de jubilación**, **inmigración** y crecimiento de la **tasa de fertilidad**. De todas estas fuentes, la **inmigración** es hoy la principal fuente de equilibrio en la financiación del sistema en España, hay un 10% de los afiliados extranjeros en la seguridad social española, pero su aportación, con ser considerable y decisiva a corto plazo, a medio plazo sería paliativa y a largo plazo será imposible que compense el fuerte desequilibrio que se está produciendo por la una **tasa de fertilidad**, que es una de las más bajas de Europa, por debajo del 1,3.
- **Número de pensionistas** (P), que depende de la **dinámica de la población**. El **envejecimiento** de la población en los países desarrollados es **creciente** por la baja fecundidad; la previsión para España es que el punto más álgido se situará en el 2040-2050.
- **Pensión media** (p), que es una **decisión económica y política**; en una democracia con población envejecida los **pensionistas deciden las elecciones**.

12.- *¿Qué política puede garantizar las pensiones futuras?*

A **medio plazo**, una política de **crecimiento estable e inmigración**, y a más **largo plazo**, el **crecimiento estable** y un **aumento de la tasa de fertilidad** hasta llegar al nivel de reemplazo poblacional; una niña por mujer de media o 2,1 hijos por mujer. Es imprescindible adoptar de inmediato **políticas favorables a la natalidad**: como crear una red pública de **guarderías**, compatibilizar **horarios** escolares y laborales, incrementar los **permisos** por maternidad, **favorecer la contratación parcial**, **disminuir la contratación temporal** y aumentar las **ayudas** por hijo.

13.- *¿Un sistema de seguridad social privado garantizaría las pensiones?*

Desde el momento que el sistema privado no puede modificar la proporción entre activos y pensionistas, ni probablemente el crecimiento del PIB, la **parte** de su **salario** que los **trabajadores actuales** tendrían que dedicar a **cubrir** las **necesidades** de los **jubilados no se alteraría**; lo único que se **alteraría** es el **mecanismo reparto del producto**, ya que en un caso sería público y en otro privado. El pensar, por otra parte, que el **trabajador** está **más incentivado** por la necesidad de **acumulación privada** que por la obligatoria **acumulación pública** supone no tener en cuenta dos cosas: el alto riesgo de **volatilidad de la inversión privada** y el **poco control** que la mayoría de los trabajadores tendría **sobre su sistema privado de acumulación**.

14.- *¿Qué problemas se producirían al pasar de un sistema a otro?*

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el **sistema público** tiende a ser **excedentario** de modo sistemático **cuando la población rejuvenece y, viceversa, cuando envejece**. La **implantación** de un **sistema público** resulta mucho más problemática cuando la **población envejece**, pues supondrá la necesidad de establecer cotizaciones más altas, pensiones más reducidas o financiar el déficit con impuestos. Y la propuesta a favor de un **cambio de sistema**, desde uno público a uno **privado** cuando la **población envejece**, plantea un serio problema temporal de financiación pública, porque el sector público deja de ingresar por cotizaciones, pero tiene que seguir pagando las pensiones comprometidas.